MONTEVIDEO — Lúnes 2 de Octubre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,370

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 10.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.10
Número atrasado . . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 6.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 4.60 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, Octubre 1.º—En una reunion de los propietarios de minas, decidióse ofrecer á los huelguistas una reduccion de 12 por ciento en vez de 25 en los salarios.

LENS (1.º noche)—Un gravísimo conflicto produjóse hoy en esta ciudad entre los huelguistas y los gendarmes.
Estos últimos tuvieron que hacer uso de sus armas cargaron sobre los huelguistas, hiriendo á varios.

BANGKOK, 1.º (noche)—El señor Le Myre de Vilers, enviado extraordinario y plenipotenciario de Francia cerca del rey de Siam, pidió al gobierno de Siam firmar hoy mismo el proyecto de tratado que arreglará definitivamente la situacion de Siam con Francia.

MILAN, 1.º (noche)—El rey Umberto, durante un paseo, cayóse de su caballo. El rey salió ileso.

PALERMO, 1.º (noche)—Durante las últimas 24 horas registráronse 29 defunciones de cólera en esta ciudad.

MADRID, 1.º (noche)—En un meeting que celebróse hoy en esta, todos los alcaldes de las ciudades de la region ofrecieron su mediacion entre los obreros mineros y los patrones para llegar á un acuerdo.

PARIS, 1.º (noche)—Mr. Carnot, presidente de la República, volvió á ésta hoy de regreso de Fontainebleau.

PARIS, 1.º noche—Dos cruceros franceses irán á Inglaterra para saludar al emperador de Rusia.

BERLIN, 1.º (noche)—En el dia de hoy produjéronse defunciones de cólera.

ROMA, 1.º (noche)—El movimiento político toma incremento. Todos los diversos partidos políticos se unen para coaligarse y derrocar al gabinete presidido por el señor Giolitti.

MADRID, 1.º noche—Los miembros de las colonias italianas en Cádiz y Barcelona ofrecerán un té á los oficiales rusos y probablemente un banquete á la escuadra.

MADRID, 1.º—El gobierno español ha decretado la cuarentena contra las procedencias de Venezuela.
—Los navíos rusos será inmediatamente mandados...

VIENA, 1.º noche—La escuadra austriaca irá á ... al mismo tiempo que la escuadra inglesa.

BERLIN, 1.º noche—El estado de salud del príncipe de Bismarck no es muy satisfactorio. El príncipe está muy débil y tiene un brazo completamente paralizado.

PARIS, 1.º (noche)—Telegramas de Bangkok anuncian que el gobierno de Siam cediendo al señor Le Myre de Vilers, declaró que mañana firmará el tratado que determina su situacion para con Francia.

NAPOLES, 2—Una gravísima noticia esparcióse esta mañana por la ciudad, siendo despues completamente confirmada.
El cólera acaba de constatarse oficialmente á bordo de los dos grandes acorazados *Italia* y *Affondatore*.
Los marineros atacados, fueron inmediatamente desembarcados y aislados.
El ministro de marina telegrafió á los comandantes de los dos acorazados de salir inmediatamente para la isla de Asinara (cerca de Cerdeña), para proceder á una desinfeccion completa de los buques.

LONDRES, 2—El gobierno inglés ha resuelto aplazar la visita de la escuadra inglesa á Tarento, y avisó al gobierno italiano.
Esta noticia ha causado cierto desagrado en los círculos políticos italianos.

ROMA, 2—El Rio Arno acaba de desbordar, causando graves estragos.
La línea del ferro-carril de Boloña á Florencia, está interrumpida.

PARIS, 2 (tarde)—El gobierno de Siam, aceptó definitivamente el proyecto de tratado presentado por el enviado francés señor Le Myre de Vilers.
Segun este tratado, los franceses ocuparán el puerto de Chantaboun hasta la pacificacion completa de la region del Mekong.

MADRID, 2 (tarde)—El capitan general Martinez Campos, ha telegrafiado á la reina regente de España, para pedirle indulto para el reo anarquista Pallás, condenado á muerte.

ROMA, 2 (tarde)—El informe oficial publicado por el gobierno dice que la Deuda Consolidada italiana alcanza 12.800.000.000 de liras y la deuda flotante 701 millones de liras.

Noticias argentinas

Servicio especial

LA REVOLUCION CONCLUIDA

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 2—El Rosario está en poder del gobierno nacional.
Ayer á las cinco de la tarde el comandante del *Independencia* tomó posesion de la plaza.
El general Bosch hizo el siguiente despacho:
Al ministro de la Guerra.—En momentos que dirigia la segunda division de mi mando hácia la ciudad del Rosario, adelantóse hasta la estacion Alberdi donde me encontraba, el cuerpo consular extranjero, significándome que las fuerzas revolucionarias que ocupaban la plaza se rendian completamente á las armas nacionales.
Como manifestara tambien que en la Cárcel existian como cuatrocientos presidarios, forcé la marcha de las tropas y acabo de tomar posesion de la estacion Rosario.
De aquí me trasladaré inmediatamente á la jefatura de policía, habiendo previamente mandado por intermedio del cuerpo consular que se presenten ante mí, como acto de acatamiento á la autoridad nacional, para establecer las bases.
De la conferencia telegráfica habida entre el ministro de la Guerra y el general Bosch trascribole la siguiente noticia.
—La forma en que ha capitulado esta plaza es la siguiente:
En sus últimas marchas de avance sobre el Rosario ocuparon mis vanguardias la estacion San Lorenzo, donde durante la noche nos tiroteamos con fuerzas revolucionarias, tomándoles dos trenes que pretendian entrar al Rosario con fuerzas y armas.
Les he causado doce bajas; hanse caido en mi poder prisioneros varios ciudadanos que contra su voluntad traian los revolucionarios. Por mi parte tengo que lamentar un oficial herido gravemente, un soldado muerto y dos heridos.
Esta mañana, cuando seguia mi plan de ocupacion de posiciones ventajosas sobre el Rosario, recibí la visita del cuerpo consular extranjero que iba á poner en mi conocimiento que la ciudad se entregaba sin condiciones. Los revolucionarios, sin esperar á las fuerzas nacionales, se dispersaban huyendo todo el mundo.
Me pedian garantías para la vida de los habitantes de la poblacion.
Entré en vista de esto á tomar posesion de la policía y á guarnecer la cárcel en que tambien me comunicaban se encontraban los presos sin custodia.
El siguiente extracto de la conferencia habida entre el ministro del Interior y el administrador de Correos del Rosario amplia algunos detalles:
Señor Caminos—La ciudad está completamente acéfala de toda autoridad. Necesito autorizacion de V. E. para que del *Independencia* bajen 50 hombres para la seguridad pública. Las comisarías seccionales están unas sometidas, otras en rebelion.
Las fuerzas nacionales ignoramos donde se encuentran.
La facultad de V. E. para mí ú otro ciudadano, se impone.
Espero órdenes.
El ministro—Antes de contestar á usted necesito saber quienes han sido los jefes de las fuerzas, cuantas permanecen sublevadas mas ó ménos, si obedecen á algun jefe y quien es ese jefe.
El señor Caminos—Las fuerzas revolucionarias no existen; están dispersadas y municionadas en la ciudad y la campaña. Los jefes revolucionarios son Alem, Guerrero y otros cuyo paradero se ignora.
Calcúlase en cuatro mil hombres los dispersos.
El ministro—En las condiciones en que se halla esa ciudad, no sería prudente bajar 50 hombres de los buques de la escuadra.
La division Bosch tenía anoche sus avanzadas en San Lorenzo. La division Winter se hallaba sobre Alvear. La division Levalle muy próxima tambien al Rosario. Por último, la division Ayala estaba muy inmediata de la division Bosch.
Así pues Rosario está completamente cercado.
La ocupacion de la ciudad se verificaráse de un momento á otro.
El jefe del acorazado *Independencia* explica así el combate naval con el *Andes*:
El primer cañonazo del *Andes* fué nuestra señal de combate. En pocos minutos dispararon nuestros cañones 120 balas, una de las cuales bandeó el buque revolucionario.
El *Andes* replegóse sobre la costa buscando abrigo tras los barcos mercantes nacionales y extranjeros. Mandé suspender el fuego para no dañar intereses extraños; no queria que por mi culpa se ocasionasen perjuicios á la ciudad.
Antes de una medida extrema dirigí una nota al decano del cuerpo diplomático, comunicándole lo que ocurria, añadiendo que á toda costa debia apresar los buques, y que en las condiciones en que este se colocaba podian lesionarse intereses siendo mi deber dar cuenta anticipada, declinando toda responsabilidad.
Ayer tarde vinieron en comision parlamentaria el doctor Torino, miembro de la Junta Revolucionaria y el mayor Guerrero, jefe militar de la plaza.
Hablamos y llevaron mis decisiones. A las 7.30 p. m. prometieron entregar el buque en el plazo de dos horas. Pasó triple tiempo.
A la una de esta madrugada ordené tirar un cañonazo con pólvora sola, avisando que el plazo habíase excedido y no se daba cumplimiento á la promesa.
Amaneció y tomé al *Andes* abandonado en mitad del Rio y en peligro de naufragio.—*El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 2—La Junta revolucionaria del Rosario componíanla los doctores Alem, Ferreyra, Cortes, Liliedal, Torino, Victor Molina, Landó, teniente de fragata, Gerardo Ballets, Sivori y el mayor Ferrer.
Encuéntranse heridos en la Cruz Roja Masónica del Rosario, recogidos de diversos puntos Anselmo García, José Calderon, Pedro Montenegro, Zenon Echenique, Gregorio Mansilla, Tomás Trilland, Emilio Sante, Isidro Sauce Rosa, Juan Vargas, Tristan Lubanes, Casimiro Luna, Francisco Sanchez, Pedro Loza, Severo Crespo, Serafin Peirano, Basilio Gallardo, Feliciano Valdés, Ruperto Sanchez, Agustin Cabral, Ramon Mansilla, Joaquin Godoy, Gregorio Sanchez.
—Anoche se restableció la línea de la Via Galveston.
—Llegó del Rosario la Compañía de María Tubau. *El corresponsal*.

BUENOS AIRES, 1.º (1.10 p. m.)—El gobbernador de Tucuman Próspero García envió telegrama al presidente pidiéndole despache prontamente el telegrama referente al retiro de su pedido de intervencion. Cree muy urgente asunto, para evitar, dice, un conflicto entre los poderes militares y los poderes de la administracion provincial.
—Mañana reaparecerá *La Nacion*.
—Los doctores Del Valle, Demaria y Enrique Quintana, van en mision confidencial á las provincias, á fin de que los revolucionarios reconozcan la constitucionalidad del Gobierno, evitar revoluciones en lo futuro y trabajar unidos por la prosperidad del país.
Esta mision recibió la aprobacion de todo el gabinete.
—Ayer no hubo mesas inscriptoras sino en cuatro parroquias, Concepcion, San Juan, Balvanera y Piedad.
—El oro abrió á 343, está á 343 contado, 343.50 fin de mes. Catalinas, 7.20; Fondos Públicos, 69.50; Empréstito Interno, 75; Cédulas provinciales, 19.50.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Octubre 30 (12.55 a. m.)—Acaba de ordenarse la suspension de *L'Operaio Italiano* hasta la terminacion del estado de sitio. Suspendióse tambien la *Nazione Italiana*, cuyo editor señor Barbieri ha sido desterrado á Montevideo.

BUENOS AIRES, 1.º (3.45 p. m.)—Despachos del Rosario, hacen suponer que la revolucion allí está completamente terminada. Los beligerantes dirigiéronse al gobierno nacional, pidiéndole señale la persona á la cual deben entregar la ciudad. Este contestóles entenderse con el general Roca, comandante en jefe de las divisiones que rodean á aquella ciudad. Espérase de un momento á otro, noticias comunicando la entrada de las fuerzas nacionales y la prision de los jefes revolucionarios.
—El acorazado *Independencia* ya empezó á recoger las armas que el *Andes* tenia á bordo.

BUENOS AIRES, 1.º (5 1/2 p. m.)—Los cónsules extranjeros, en representacion de los revolucionarios, acaban de entregar el Rosario al general Bosch.

BUENOS AIRES, 2—La toma del Rosario ha sido confirmada plenamente. Las fuerzas revolucionarias han sido disueltas.
—Los ministros del Interior y de la Guerra, tuvieron ayer tarde una larga conferencia telegráfica con el general Bosch, á quien felicitaron vivamente por el éxito.
—Las fuerzas nacionales ocúpanse en recoger las armas.
—Todos los gobernadores de provincia enviaron telegramas, felicitando al gobierno nacional.
—Telegramas de Rio de Janeiro, dicen que las fuerzas revolucionarias apoderáronse de Desterro, plegándose á la revolucion la guarnicion sublevada.
—Las carreras de ayer ganáronlas: *Sebastopol*, *Silex*, *Robert le diable*, *Wagran*, *Infernal*, *La riojana* y *Clarin*.
—Procedente del Rosario, llegó la artista María Tubau.

BUENOS AIRES, 2 (1.55 p. m.)—Los precios en papas afírmanse. Las de Mar del Plata, son muy solicitadas.
La liquidacion de fin de mes en la Bolsa no dió lugar á tropiezos.
El retiro de oro que hízose, ascendió á cerca de un millon de pesos.
—*Tribuna* festeja el triunfo obtenido en el Rosario, por las fuerzas nacionales.
La pacificacion en la República es completa. Ya no existe nadie en armas contra la nacion.
Las Comisiones de ambas Cámaras son citadas á comenzar á considerar los asuntos incluidos en la prórroga.
—Sábese que la Junta revolucionaria del Rosario, trasladóse á bordo del buque de guerra italiano allí anclado.
Esta junta presidela el doctor Alem.

Comerciales

BUENOS AIRES, 2 — Oro, al contado, 344.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Empréstito interno, al contado, 74 80.
Idem de 1892, idem 69.50
Salen *Vénus*, *Ricadacia* y *Golondrina II*.

Carta política

DEL DOCTOR TEOFILO E. DIAZ

Señores generales don Eduardo Vazquez, don Salvador Tajes y don Pedro De Leon.

Distinguidos amigos:

Creo de mi deber como amigo personal de ustedes, expresar públicamente los motivos de mi negativa á adherirme á la candidatura presidencial del general don Máximo Tajes.

Negarse á firmar la adhesion á Tajes es hacer sospechar una de estas dos cosas:—ó que se tiene odio ó prevencion contra él, ó que se buscan acomodamientos con la política gubernista, presumiendo que el actual Presidente de la República arma sus baterías de guerra para fulminarlo.

En mi caso no existe ninguno de esos dos motivos, que pueden ser aplicables muy lógicamente á muchos opositores del general Tajes.

Existe una razon de política que me obliga á no coadyuvar al triunfo de Tajes, por escasa que sea mi influencia; y decididamente á no manifestar deseos de su éxito.

El general don Máximo Tajes fué decidido admirador y ejecutor de la *Política Nacional*, es decir, del instrumento de guerra de que se han valido los adversarios del Partido Colorado para desorganizarlo, abatirlo y humillarlo.

Ese instrumento de guerra disimulado bajo el aparato de un sofisma: *el país pertenece á todos y no debe excluirse á ningun partido en la direccion de los intereses del Estado*, es el recurso hábilísimo que ha logrado efectuar la neutralizacion de la *influencia legítima* que el Partido Colorado ha debido tener en la administracion y en la política.

La influencia de un partido no se ejercita impidiendo sus clubs, su prensa espontánea, sus asambleas donde se forman los oradores, donde la juventud desarrolla sus facultades preparándose hombres de Estado para el éxito de las tareas legislativas y y del ministerio.

El general Tajes durante su anterior administracion, se desvinculó de los sentimientos de partidario y creyó conveniente hacer un gobierno farsaico, llevando enemigos al seno de su gabinete, que impidieron todos los efectos saludables que hubiera podido realizar organizando sinceramente el partido á que pertenece, ya unido y compacto desfilando ante sus balcones el 19 de Abril del año 1887.

El general Tajes echó por tierra aquella columna que debió ser su principal apoyo y malbarató las fuerzas de progreso que durante su Gobierno cayeron en sus manos como bien del cielo,—entregándose á esa política que fascina momentáneamente, pero cuyo fin definitivo es el aniquilamiento de las fuerzas vivas de la sociedad.

Todo el mundo proclama á Tajes, acaso porque todo el mundo está postrado para las grandes causas; todo el mundo duda de los otros candidatos y acepta con Tajes antes que lo incierto, una probable situacion de relativo bienestar. El país marchará sin timon, dicen, sin cohesion en el mando, pero recibirá cada uno una modesta proteccion que les ayude á vivir tranquilos en sus casas, *sin que falte el puchero*.

Los extranjeros pueden pensar así, pero desgraciado nuestro pueblo uruguayo si no se reforma, si no se moraliza y si no lucha.

La primera reforma y la primera moral es reaccionar contra la *política nacional*... porque significa la relajacion de las fibras enérgicas del ciudadano y del partidario.

¡Política nacional!... Síntesis á que los partidos contrarios al colorado han arribado hartos de no poder conseguir el imperio absoluto de la República; y á condicion bien triste por cierto, de destruirse y envilecerse ellos mismos.

Destruirse porque el Gobierno enervado que llama á sus adversarios á compartir sus funciones, elije á los hombres mas importantes de las fracciones adversarias, para concederles individualmente beneficios que tienen la virtud forzosa de alejarlos de su colectividad, no pudiendo llevar los elegidos su autoridad y su influencia para organizarla y prepararla en las luchas cívicas.

Envilecerse porque el aislamiento que produce el beneficio que concede la autoridad dominante como una transaccion de personal bienestar del momento, arrastra á los caracteres á la mentira y á la hipocresía y se inutilizan las aptitudes y méritos del mejor preparado y del mas fuerte.

Cohesion necesita este país en el gobierno, con sinceridad y sobriedad.

El argumento que hacen los adversarios de que el partido colorado no tiene hombres, es desconsolador porque el general Tajes lo acepta.

Hay hombres de sobra, en cuanto todos los colorados comprendamos que el patriotismo y la ciencia con que nuestros adversarios quieren primar solo se funda en la *credulidad* del candidato de ustedes.

Si el general Tajes fuera un partidario apasionado y renunciara por ejemplo, al placer de compartir en política amigablemente con el doctor don Ildefonso García Lagos, como un triunfo de sociabilidad que el general Tajes cree necesitar y lo envanece, —y elevara su vuelo para buscar desde la altura de su superioridad los medios justos de gobernar con utilidad,—vería entonces claro nuestro amigo el candidato que en la administracion central de un país y en su política, la direccion debe ser *única* con el aplauso de un partido organizado.

Sé que es difícil encontrar opiniones de acuerdo con la mia. El mismo doctor Herrera arrió su bandera al tope, llevando al ministerio al autor del partido constitucional,—á quien dió autoridad como no ha dado á ninguno otro de sus ministros.

Las consecuencias las ha recibido el doctor Herrera, por los efectos que siente el país emanados de la *Ley de alcoholes* y la de arreglo de *Deuda externa*,—dos mechas en un polvorin que el astuto doctor Ramirez encendió como muchacho travieso que en seguida dispara, tomando rumbos á pretexto de su asma (señal de larga vida) á los bosques tibios del Paraguay.

No es mi objeto, ni debo ocuparme de la política nacional que ha seguido el doctor Herrera,—positivamente de carácter original distinta á la del general don Máximo Tajes;—porque su gobierno concluye y parece que S. E. finalmente reconoce que es necesario organizar el partido colorado, á juzgar por las manifestaciones del señor Presidente actual en los artículos últimos de *La Nacion*.

Citaré un solo argumento:
El partido colorado no puede admitir un candidato proclamado por el partido blanco,—dice el doctor Herrera.

Si se invoca el partido colorado en la forma decisiva en que se hace, es prueba de que debe existir organizado.

Y toca á S. E. organizarlo. Por ahora, el partido está, pero desarmado, existiendo cada resorte y cada pieza mecánica empaquetada convenientemente.

Es indudable que el señor presidente tiene una *autotipia* del Partido Colorado, tomada en la última reunion de delegados, figurando el señor Idiarte Borda como presidente;—*autotipia* que S. E. hace valer cuando le conviene convocar la autoridad y la magestad del Partido de las libertades públicas.

Corresponde ahora al señor presidente, y supongo que ustedes mis queridos amigos estarán de acuerdo,—*armar la máquina, colocarla en los rieles, calentar sus calderas y nombrar maquinista con patente*.

Es claro que me convendria mucho finjirme adicto al simpático amigo en el trato social general don Máximo Tajes,—pero en medio de mis errores y de mis irregularidades propias de todo mortal, tengo la seguridad de que he de morir sin haberme plegado á una causa por interes personal, como sin haber dictado una sentencia contra mi propia conviccion.

Me es grato asegurar á ustedes mi consideracion mas distinguida.

Teófilo Eugenio Diaz.

Casa de ustedes, Octubre 2 de 1893.

Cabos sueltos

Con la rendicion del Rosario ha terminado la tragedia argentina, dejando tras si sangre y lágrimas, ruinas y rencores que durante algun tiempo han de mantener cierto malestar propio del violento desenlace.

Fácilmente se comprende que numerosos vencidos tendrán que abandonar su país, huyendo de severo castigo quienes tenian cargo militar, separados otros de empleos civiles cuyas vacantes las llenarán los vencedores.

La intervencion de los cónsules extrangeros en la entrega de aquella plaza, arroja la idea de un sálvese quien pueda, de una situacion extrema en que los intereses neutrales se han agitado para evitar los horrores de un asalto, por elementos poderosísimos que hacian insensata la resistencia y en pocas horas hubieran convertido en pavesas aquella rica y floreciente ciudad.

Era una avalancha irresistible la que iba á precipitarse contra el Rosario. Mas de tres mil entrerianos habian traspuesto el Paraná, y otras legiones se aprestaban para seguirles, al mismo tiempo que de Tucuman, de Buenos Aires y de diversos puntos se movian en igual direccion numerosas y aguerridas tropas, llevando 14 cañones cuyos fuegos se combinarian con los del crucero *Independencia*.

Del espíritu dominante puede juzgarse por este rasgo típico de una proclama que el 28 expidió el general Ayala:

«GUARDIAS NACIONALES!—Hijo de la gloria militar y acostumbrado á llevar al combate soldados de corazon patriota y de brazo fuerte, conmino y autorizo á que se presente á vuestro general en gefe el que sienta cobardías en el pecho, prometiendo que lo mandaré á su casa para cuidar mujeres ya que no es digno de batirse por la patria, por que en las filas de los bravos entrerrianos no tiene puesto ningun cobarde, ni yo puedo mandar hombres que sean una vergüenza del soldado argentino.

«No exijo sacrificios á los que sean indignos de formar entre los defensores de la constitucion y de su gobierno.

***

Que nos emplumen si comprendemos el objeto de los intermitentes bombardeos de Rio Janeiro, y menos aún la subsistencia de una situacion que nada resuelve.

Eso de disparar cañonazos sin un plan, como lo hubo en Sebastopol, en Valparaiso y el Callao, se reduce á ruido y humo que perjudica la seriedad de una causa.

Agujerear paredes, matar mujeres ó niños, derrumbar techos, inquietar á gentes pacíficas, eso será todo lo que se quiera, menos bombardeo militar, tendente á la rendicion de una plaza.

***

Se pretende interpretar este telegrama,—tan claro, tan sencillo—de manera que signifique lo que conviniera á un círculo electoral:

«Soriano, 30.

«Al Diputado José I. Marfetan.
«Recibí telegrama. Afirmo que no he adherido á ningun candidato. Puedo asegurarlo. Salud.—*Gervasio Galarza*».

El viejo soldado, cuya perspicacia la realza la experiencia, dice lisa y llanamente que *hasta ahora no ha comprometido su opinion sobre la cuestion presidencial*; pero el expresivo laconismo de su despacho no le ata á determinada candidatura.

El general Galarza quédase en completa libertad, á la espectativa,—y tan es así que *La Nacion* aplica al telegrama este impagable comentario:

«Esperemos muchas rectificaciones como esta. No puede ser de otro modo, pues no dudamos que nuestros correligionarios seguirán el viejo refran—«antes de embarcarte (?) mira lo que haces.»

***

Daniel Muñoz se retira de la prensa y da un adios á sus compañeros,—tan terminante que no significa «hasta luego» ni á *rivederci*.

Fénix aprieta fuertemente la mano del luchador satírico, bien intencionado, que durante largos años ha contribuido eficazmente á la vida de *La Razon*, y cuya expresiva despedida dice así:

Cumpliendo lo que ya habia anunciado en algunos de mis artículos recientes, me retiro desde hoy de la redaccion de *La Razon* por motivos puramente personales que nada tienen que ver con la política ni con los propósitos de la empresa de este diario, que me lo confió sin limitaciones de ningun género.

Si las vicisitudes no contrarian mi voluntad, será éste mi retiro definitivo de la prensa política, porque mis tendencias se inclinan ya á una vida de mas reposo y de menos responsabilidades morales.

Gradualmente he ido en estos últimos tiempos suavizando los puntos de mi pluma, tal vez demasiado agudos en otras épocas, preparándome un retiro tranquilo, sin dejar tras de mí odios ni rencores, que es á todo lo que aspiro.

Al tomar la pluma para escribir estas últimas líneas pensaba estenderme en algunas apreciaciones sobre la situacion actual del país y sobre los problemas que en estos momentos preocupan la atencion pública; pero despues de reflexionar he considerado mas acertado no comprometer con opiniones personales la marcha que trazará el diario su futuro redactor, que será, á no dudarlo, un ciudadano que sabrá mantener en alto los antecedentes de *La Razon*, de que he sido uno de los fundadores y su mas asiduo colaborador.

A mis colegas todos saludo afablemente, pidiéndoles que me consideren siempre como uno de los del gremio para todo lo que pueda contribuir á engrandecer y dignificar la institucion de la prensa, en la que he militado durante quince años, sirviéndole con toda la sinceridad de mis convicciones.

A tí, lector, que has tenido la deferencia de acompañarme desde mis primeros ensayos en esta tarea, te pido disculpa por lo que haya podido mortificar tus creencias y por las horas de tédio que te haya hecho pasar en esos dias en que el espíritu está nublado y torpe la pluma, así como te quedo gratísimo por las demostraciones de adhesion y de simpatía con que has compensado las contrariedades que he sufrido.—*Daniel Muñoz*.

***

A fuerza de tirabuzon se vá sacando algo en el misterio electoral, mantenido heróicamente por la prensa gubernista.

En parto laborioso *La Nacion* ha dado á luz este vacaray filantrópico:

«Es cosa bastante ridícula que algunos amigos del general Tajes anden de puerta en puerta solicitando que firmen para que este jefe sea nuevamente presidente de la República.

«Es sabido lo que son esas firmas, en su mayoria de firmantes inconscientes, que no conocen al candidato y que firman por compromiso.

«¿Qué valor puede tener tal manifestacion?

«Déjese tranquilo al pueblo—que para eso elegirá diputados bien pronto y éstos tendrán su representacion y saldrá electo el candidato que tenga la mayoria del país.»

El bello y expresivo rostro del general don Máximo Tajes ha de experimentar pasagera transformacion á causa de esas líneas que repelen su candidatura.

Sin embargo, este otro suelto del referido colega, enderezado á *La Epoca*, permite vislumbrar la esperanza de que, resuelto el problema presidencial, todo se arreglaria satisfactoriamente:

«Un diario de la tarde (dice) se ocupa ayer de *La Nacion* y habla de sus distintas épocas, y de lo que será para la futura Presidencia.

«Una cosa contestaremos. Si el nuevo Presidente es amigo de *La Nacion*, lo sostendremos—Si no lo es, *La Nacion* enseñará á dicho diario cómo se hace oposicion elevada y digna.

«No olvide el colega que tenemos elementos propios y que, ni ahora ni después, necesitamos *mendigar*.»

De consiguiente «la buena forma es el todo.»

Bastaria que, en vez de ser *La Nacion* amiga de *él*, lo fuera *él de ella*.

Fénix.

NOTICIAS GENERALES

Movimiento político—MAS DIARIOS—LA CANDIDATURA TAJES—Mañana aparecerá la carta-manifiesto del Partido Colorado proclamando la candidatura del general Máximo Tajes á la Presidencia de la República.

Junto con esa carta manifiesto se publicará una carta del general Tajes aceptando la proclamacion y conteniendo su programa de gobierno en caso de resultar electo presidente.

—Esta tarde dícese que aparecerá una carta de los generales Eduardo Vazquez y Nicomedes Castro contestando á los comentarios que se han hecho en un diario sobre su adhesion á la candidatura de Tajes.

—En la semana entrante verá la luz pública *El Deber*, diario matinal de oposicion á toda candidatura que apoye la influencia directriz.

—Mañana aparecerá el diario *La Opinion Nacional* que viene á sostener la candidatura del general Tajes á la próxima presidencia.

Lo redactará el doctor Joaquin Lemoine.

—Dice *El Dia*:

«Se asegura por ahí que, bajo el sobre del carácter electoral, la mision del doctor Angel Brian, secretario del Presidente de la República, en la frontera, tiene fines comerciales.

Volveremos con datos completos sobre esta nueva faz muy edificante de la administracion actual.

Consta, entretanto, que los contratistas de los famosos Mauser modelo 1871, de Dovitis y Ca., han ya cobrado su cuenta, á pesar de que no se ha todavía dado curso el dictámen de la comision militar que rechaza el armamento por las contundentes razones que hemos detallado en uno de nuestros números de la semana pasada.»

Del mismo colega:

«Despues de consultar muchas opiniones y de hacer cálculos sobre los que ya se conocen, el señor don Juan Idiarte Borda ha sacado la consecuencia, que ha puesto inmediatamente en conocimiento del doctor don Julio Herrera, de que ni siquiera con la sediciente Comision Directiva del Partido Colorado se puede contar para proclamar alguno de los candidatos de los que son gratos á la influencia directriz.»

«De un dia á otro aparecerá en uno de los diarios que responden á la influencia directriz del doctor Herrera, una declaracion personal, perteneciente á uno de sus directores, en la cual se hará constar que ese director rechaza toda responsabilidad en los ataques violentos y personales que puedan dirigirse al general Tajes.»

Prision del doctor Alem

Al entrar en máquina esta página recibimos el siguiente telgrama:

Buenos Aires, 2 (á las 2 y 10 p. m.)

A EL SIGLO.
La policía del Rosario acaba de capturar al doctor Leandro Alem.
Mas tarde detalles. —*El corresponsal*.

Beneficio en Solís—He aquí la circular pasada por la comision de la Asociacion de Estudiantes:

La Asociacion de los Estudiantes de Montevideo, recientemente fundada, conociendo la simpatía que usted siempre ha manifestado por la juventud estudiosa, solicita su valioso concurso para atender á las exigencias de su instalacion y espera que se servirá aceptar las adjuntas localidades.—*Enrique Castro—Juan A. Pintos—José Cremonesi—Alfredo Arocena—Domingo Arena—Luis A. de Herrera—Adolfo Gonzalez Hackenbruc—Cárlos Blixen—Alfredo Ximenez—Arturo Rodriguez—Alberto Marrocho—Alejandro Colombo.*

TEATRO SOLÍS—Miércoles 4 de Octubre de 1893, beneficio de la Asociacion de los Estudiantes. Se pondrá en escena la celebrada zarzuela en tres actos del maestro Chapí, *La Bruja*.

En el intermedio del 2.º al 3.º acto el niño festejado y prodigioso Juanito Manen, tocará algunas piezas de su escogido repertorio.

Precios de las localidades—Palcos avant-scène, sin entrada, pesos 12.00; id bajos y balcones, sin entrada, 8.00; id. altos, sin entrada, 5.00; id. de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta con entrada, 2.00; tertulias balcones, con entrada, 2 00; id. altas, con entrada, 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, 0.80; entrada general, 1 00; id. de paraiso y cazuela, 0.40—*A las 8 y media*.

Las carreras de ayer—Con asistencia de bastante público se llevaron á cabo las luchas que detallamos en seguida:

Primera carrera—Tiro 1300 metros.—Se presentaron en la pista: Albion, con 52 kilos; Alejandrina, con 52 id; Stiletto, con 51 id; Artagnan, con 48 id; Citoyen, con 48 id y Guerra con 43 id.

Contra los pronósticos de la cátedra, que eran todos favorables para Alejandrina, llegaron al triunfo en este órden: 1.º Albion, 2.º Artagnan y 3.º Alejandrina.

Sport—Boletos vendidos á ganador, 530; á placé, 354.

Dividendo—Albion á ganador, ps. 17.34; á placé 9.16; Artagnan, placé 0.59.

Segunda carrera—Tiro 1000 metros.—En esta carrera tomaron parte: India, 56 kilos; Orlando, 48 id y Góndola, 48 id. Se hizo gran favorita en el sport la India.

Desde la largada tomó punta India, puesto que conservó con toda facilidad todo el camino, siguiéndola Góndola y despues Orlando.

Se jugaron 750 boletos al sport.

Dividendo 2.97.

Tercera carrera—Tiro 2,000 metros.—Disputaron esta carrera: Colibrí, 57 kilos; Violette, 53 id; Pamphilia, 53 id; Honora, 50 id y Profeta, 49 id.

En cuanto largaron tomó la punta Pamphilia seguida por Colibrí, pero despues de larga lucha, tomó el primer puesto Colibrí, para no abandonarlo mas; entró 2.ª Pamphilia y 3.ª Profeta.

Boletos jugados á ganador 9.29, á placé 4.93

Dividendo Colibrí, ganador 5.27, placé 2.39; Pamphilia á placé 2.34.

Cuarta carrera—Tiro, 1,200 metros.—Fué corrida por Nelson, con 57 kilos; Queen, 55 id; Calcuta, 53 id; Alejandrina, 52 y Audinot, 49 id.

Nelson era favorito, pero Queen se cortó en la punta desde la largada y ya no les fué posible alcanzarla mas, entró 2.º Nelson y 3.º Calcuta.

Se jugaron 704 boletos á ganador y 355 á placé.

Dividendos: Queen á ganador $ 4.85, á placé 2.48 y Nelson 2 59.

Quinta carrera—Tiro 1 400 metros.

Corrieron: Donnina 62 kilos, Colibrí 59, Devota 57, India 53, Citoyen 40, Vengador 35.

Donnina era gran favorita. Desde la largada se vino adelante India, pero á los mil metros habia sido pasada por Vengador y Dorotea, llegando vencedora la Devota seguida de Vengador y Colibrí que hicieron puesto.

Se jugaron 800 boletos á ganador y 471 á placé.

Dividendos: Devota á ganador 10.51, á placé 3.72, Vengador 7.33, Colibrí 2.69.

No cejan—Las dificultades económicas que nos acogotan, hicieron pensar á algunos en que una vez que habian alcanzado á la Sociedad Protectora de los Animales, era el caso de llamarse á cuarteles de invierno y esperar á mejores tiempos.

Pero no han pensado así los mas activos miembros de la Sociedad. Reunidos ayer en asamblea declararon que, ni por un momento, habia que pensar siquiera en su disolucion; nada de perder lo ya logrado; si hay algunos á quienes se les hace cuesta arriba abonar las cuotas, nos pasaremos sin ellos, —se dijeron; pero nosotros perseveraremos cada vez con mas empeño, que resueltos estamos á no dejarnos ganar la partida con los que están empeñados á su vez en maltratar á los animales.

Nos parece muy bien; pues al fin y al cabo las dificultades son pasajeras y la cultura y buenos sentimientos de la sociedad montevideana, obligarian pasadas que ellas fueran, á rehacer lo que ahora se abandonara. Es mejor mantenerse siquiera á la capa, no en lo moral, que en eso hay que mostrarse firmes, pero sí en lo administrativo y esperar á mejor oportunidad para desenvolver los planes sociales.

No estaria de mas preocuparse de arbitrar recursos extemporáneamente, y una sociedad tan simpática como la Protectora, hallaria apoyo en ese sentido, sin gran esfuerzo. Entre tanto sus amigos de buena fé deben apresurarse á ayudar á sacarla de sus momentáneos apuros, inscribiéndose de buena fe tambien, en sus listas de suscricion.

Sport Internacional—He aquí los dividendos dados por esta casa en las carreras corridas ayer en Maroñas:

Ganadores—1.ª carrera stud Hípico, $ 22 68; 2.ª id id Luchadores, $ 4.09; 3.ª id id Francés, $ 5.26; 4.ª id id Independiente, $ 3.09; 5.ª id id Eclair, $ 4 47.

Placé—1.ª carrera stud Hípico, $ 30.50; 1.ª id id Luchadores, $ 30.50; 2.ª id id Luchadores, $ 2.09; 2.ª id id Moldonado, $ 2.33; 3.ª id id Francés, $ 2.69; 3.ª id id Luchadores, $ 2.67; 4.ª id id Independiente, $ 2.65; 4.ª id id Uruguay, $ 2 28; 5.ª id id Eclair, $ 2 83; 5.ª id id Oriental, 3.46; 5.ª id id Francés, $ 4 92.

Sucesos argentinos—Colonia, 30 de Setiembre—La sublevacion en la cañonera *Los Andes* tuvo lugar en la mañana del 26 del corriente á la altura de Martin Chico; el capitan de ese buque don Pablo Goyena encontrábase en ese momento acostado en su camarote, cuando de pronto oyó tiros, y creyendo haberse encontrado con algun buque enemigo subió á cubierta, donde de improviso se sintió acometido por sus propios compañeros, quienes le intimaron dijera si queria pronunciarse en favor de la revolucion ó nó.

Habiendo contestado negativamente el capitan Goyena, éste les pidió lo echaran á tierra, lo que efectivamente hicieron, bajándolo al referido capitan frente á la punta de Dorado.

El señor Goyena se embarcó el juéves 28 del que luce en el vapor *Lafayete*, llegando ese mismo dia á esta ciudad, donde permanecerá hasta mañana, dia que sale para Montevideo en el vapor *Labrador* á objeto de prestar sus servicios en el *25 de Mayo*, por así habérselo ordenado el gobierno.

El comandante de *Los Andes* va herido en la espalda y el mayordomo de ese buque fué muerto en el momento de la sublevacion: la nave sublevada se dirijió al Rosario de Santa-Fé.

Tenemos conocimiento que en el Carmelo, Conchillas y San Juan, se encuentra crecido número de emigrados argentinos, los que en su mayor parte esperan por momentos pasar á Entre-Rios.

Ayer de tarde arribaron á esta localidad en el pailebot *María Magdalena* con destino de la ciudad vecina, los señores Bravo y Hieza.

La gira electoral del doctor Palomeque—Leemos en *El Deber Cívico* de Melo:

EL DOCTOR DON ALBERTO PALOMEQUE—Segun lo anuncia este distinguido hombre público, se encontrará aquí el 1.º de Noviembre, para asistir á la gran reunion que para esta fecha preparan los que tan empeñosamente trabajan por la union del partido nacional.

Solo, dice el doctor Palomeque á sus amigos, iré á ese departamento para propender á la union del partido nacional, y no para hacer prosélitos en pro de mi candidatura que mataré si ella fuera un obstáculo para esa union tan necesaria en estos momentos.

Como en todos los actos de su vida en este tambien prima el patriotismo sobre sus conveniencias ó lejítimas aspiraciones particulares.

Acompañarán al doctor Palomeque los doctores Juan Gil, Cigandá y Solari y los señores Juan A. Lavalleja, L. García y Ricardo Sanches.

Para dar mas impulso á los trabajos por la union interesarán en ellos á la mujer uruguaya que tan importante papel ha desempeñado en nuestras luchas cívicas, dando en el teatro Union una conferencia política.

En ella tomarán parte los valiosos elementos intelectuales que acompañan al doctor Palomeque así como algunos tambien de la localidad.

Aunque adversarios en ideas políticas del doctor Palomeque, aplaudimos calurosamente su venida y la conferencia, porque esos procederes al par que altamente democráticos educan al pueblo.

Compañía Telegráfico Telefónica del Plata—Se ha restablecido la línea á Europa, *Via Galveston*, la cual funciona ya en toda su extension.

Departamento de San José—San José, Setiembre 30.—El conocido labrador de Carreta Quemada señor Manuel Casañe, ha vendido á la casa de los señores José A. Gonzalez y Ca., 700 fanegas de trigo al precio de $ 1.90.

—Desde hoy habrá servicio de correo diario entre esta ciudad, Colonia del Sacramento, Rosario, Nueva Helvecia, La Paz y colonia Piamontesa.

Será este servicio de gran utilidad, pues hasta la fecha solo se hacia cada dos dias.

—A 25 pesos la cuadra vendió el señor Manuel V. Diaz de órden judicial una fraccion de 48 cuadras de campo situado en Carreta Quemada.

Fué comprador el señor Manuel Casañe, con cuyo campo lindaba otro de su propiedad.

Teatros—Empezemos por dar la bienvenida á la compañía Galé que sentó sus reales en el coqueto Cibils y estrenóse el sábado con *El poder de la impotencia*, de Echegaray y dió ayer por la tarde la comedia *Los Hugonotes* y el juguete *Roncar despierto* y por la noche el bello drama de Cano *La Pasionaria*.

El público hizo una lisonjera acogida á la compañía Galé, cuyos artistes le eran ya desde tiempo conocidos y simpáticos y los aplaudió grandemente máxime á la señora Espinosa y al señor Galé que nos dió un excelente *Marcial*.

Tambien agradó la comedia en un acto *De tiros largos* con que acabó la funcion.

La compañía Galé dará mañana el drama sensacional *La huérfana de Bruselas* que no es una novedad para nosotros los viejos, pero que lo viene á ser para los jóvenes, pues hace muchos años que no se da.

∴

Dada la bienvenida á la compañía Galé, tenemos que despedirnos de la compañía De Mattia, que dió sus dos últimas funciones en el Politeama con *Aida* el sábado y *Fausto* ayer. Las señoras De Magni y Tancioni, el tenor Elías, el bajo Resplendino y los barítonos Checchini y Clavicchi portáronse como buenos que son, lo mismo que la orquesta y fueron grandemente aplaudidos.

En esta corta temporada, la compañía de Mattia revalidó su óptima reputacion y dejó en el público el deseo de volverla á oir.

El juéves debutará en el Nuevo Politeama, convertido en teatro-circo, la renombrada compañía acrobática-ecuestre Frank Brown, en la cual figura la inolvidable amazona *Rosita de la Plata*, á la que harán una entusiasta acojida crecidísimo número de admiradores.

∴

En Solís mucho gustaron *Las dos princesas* y extraordinariamente el pequeño violinista Juanito Manen, aplaudido con verdadero entusiasmo.

Por la tarde una inmensa chiquilinada hizo sus pascuas con *El rey que rabió*, al paso que por la noche la zarzuela modelo *La Tempestad*, halló, como siempre, un crecido número de admiradores.

Para mañana se anuncia la tan esperada zarzuela *La bruja*.—*Delta*.

Sucesos del Brasil—UN TRIUNFO DE LA ESCUADRA SUBLEVADA—LA TOMA DE DESTERRO—Ayer recibieron los federales riograndenses noticia de la toma de Desterro, capital de Santa Catalina. Importa este triunfo una gran ventaja para los revolucionarios.

Segun los federales el Estado de Santa Catalina está todo revolucionario, incluso gran parte de las autoridades.

El telegrama anunciando ese triunfo dice así:

«Santa Catalina, 1.º de Octubre (8.40 a. m.)—La guarnicion de Desterro capituló.

Intimáronla rendicion el *República* y el *Pallas*, comandados por Lara y Torelli. El almirante Lorena es quien viene mandando la division naval.»

La línea telegráfica de la Western And Brazilian Company, está intervenida desde ayer para toda comunicacion con Santa Catalina.

Se observa por los federales, que en Desterro se reciben telegramas de Montevideo y que la intervencion aquí no deberia permitirse.

—La *Tribuna* ha recibido el siguiente despacho: San Eugenio, Octubre 1.º—Ayer á las ocho de la noche, Lorenzo Cabello, acompañado de doscientos castilhistas, salió en tren expreso con destino á Santa Rosa.

Cabeda, aunque hizo una salida al campo, regresó á Bautista, donde permanece tranquilo al parecer.

Con procedencia de Rivera llegó aquí la Cruz Roja, para atender á los heridos del último combate. Presídela el doctor Saudades.

Los federales pasan sus heridos á esta poblacion.

Dícese aquí que la escuadra del Uruguay permanece completamente neutral á los sucesos que se desarrollan—*El corresponsal especial*.

—A *El Dia* le han dirigido este otro:

Corresponsal, San Eugenio, á *El Dia*, Montevideo.—1.º de Octubre á las 10 y 50 p. m.

Anoche salió de esta para Uruguayana un tren expreso conduciendo á Cabello con doscientos castilhistas.

Las fuerzas de Cabeda prepáranse á marchar con el mismo rumbo.

La Cruz Roja brasilera trae actualmente ochenta y cuatro heridos para este lado, donde se estableció hospital; cincuenta son castilhistas.

El coronel Nico Coronel asistese muy oculto en esta de su herida del pié. Perdió dos hijos en la batalla.

Consta la muerte de veintisiete federales y de cien castilhistas.

Aun existen cadáveres insepultos.

Alencastro continúa prisionero.

El médico Hilario Guaver se portó dignísimamente. Atendió todos los heridos con un practicante. Murieron personas de representacion.

Los federales tomaron gran cantidad de municiones y armas.

Los castilhistas dicen que Saraiva fué derrotado en Itaqui.

Leleu prestó auxilio á los heridos traidos en el primer dia de la batalla.

Calcúlase existen en este pueblo mas de sesenta heridos castilhistas ocultos.

Visité el campamento y las enfermerías.

La tropa animadísima. Reina gran órden en San Juan Bautista, y confianza en el comercio.

En lo de Howard—Esta noche tiene lugar un te danzante y musical en casa de los esposos de Howard. Como en todas las fiestas celebradas en esa antocrática mansion, la de esta noche dejará seguramente los mas agradables recuerdos en todos los asistentes. Es proverbial la distincion y amabilidad de los dueños de casa.

Defunciones—Eugenia Rosas, oriental, 23 dias, calle Orillas del Plata núm. 244.
Pedro Guimont, oriental, 16 meses, calle Isla de Flores núm. 205.
Josefa Reyes de Añon, española, 54 años, casada, calle Durazno núm. 193.
Un párvulo, calle Paysandú núm. 427.
Agustina Quinteros de Silva, española, 60 años, viuda, calle Rincon núm. 74.
Santiago Perce, italiano, 50 años, viudo, Hospital de Caridad.
Andrés Tejeiro, español, 50 años, soltero, Hospital Inglés.
Gentila Gotts, oriental, 18 meses, calle Magallanes núm. 63B.
Brígida Bustelo de García, oriental, 93 años, viuda, calle Salto núm. 18.
José Augusto Correa, portugués, 40 años, casado, calle Ciudadela núm. 26.
Cárlos Ratti, oriental, 22 meses, calle Florida número 91A.
Salvador Estevan Benaldi, oriental, 1 año, calle Canelones núm. 401.
César Antonio Scaglia y Baena, oriental, 23 horas, calle Asuncion núm. 30.

Centro Comercial—Han sido nombrados inspectores de mes don J. Saavedra y don M. Lasala y corredor de semana como titular el señor J. Davison y suplente don F. Pou.

En el Instituto Verdi—Esta noche tiene lugar en el Instituto Verdi el beneficio del pianista oriental señor Irigoyen, en el que tomarán parte valiosos elementos artísticos.

Policía—En la casa calle 25 de Mayo numero 101 se trabaron en pelea dos sujetos, resultando uno de ellos levemente herido. El comisario de la 1.ª seccion redujo á prision á los peleadores.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió á tres individuos, por escándalo en la vía pública.

—Por idéntica causa remitió la comisaría de la 5.ª seccion á otro individuo, que una vez en la oficina se desató en insultos contra la policía.

—La comisaría de Artigas, remitió á la Jefatura á un sujeto, autor del robo de un caballo que en la noche del 3 de Julio pasado le fué efectuado á don Ramon de los Santos.

Fué aprehendido por el comisario de la Barra de Santa Lucía un individuo, que dias pasados asaltó, robándole treinta pesos que en un cinto llevaba, á don Bernardo Patus, domiciliado en el Paso de la Arena, en circunstancias que dirijíase á su casa.

—Dos individuos que se trabaron en pelea en la esquina 25 de Mayo esquina Solís, fueron remitidos por la comisaría de la 1.ª

—La de la 6.ª envió á la Jefatura á un sujeto que la emprendió á golpes con otro sin motivo para ello.

—Por escándalo y pelea en la casa calle Guaraní número 33, fueron presos dos individuos.

—La comisaría de la 3.ª remitió á un menor por haber herido á otro de una pedrada.

—La de la 5.ª remitió á un sujeto por escándalo y desacato á la autoridad.

—Por igual causa remitió la de la 10 seccion á un individuo.

—La Jefatura Política de la Colonia remitió á Gregorio Maciel, quien por hallarse demente debe ingresar hoy en el Manicomio Nacional, y al encausado Antonio Catalano, que será puesto á disposicion del juez del Crímen de 2.º turno.

María Martinez fué herida anoche de un tajo en la cara, en la calle Santa Teresa.

El heridor, cuyo nombre ignoramos fué aprehendido.

—De dos puñaladas fué herido anoche, un guardia civil en la calle Santa Teresa esquina Alzaibar, por un individuo que se encontraba con otros promoviendo escándalo en una casa situada en la referida calle.

El heridor fué aprehendido tambien.

Casino Familiar—Ante un público selecto y numeroso, se representó anoche en el lindo coliseo de la calle Rio Negro la 29.ª funcion social.

Ocupaba el primer lugar en el programa la chistosa comedia en dos actos *La careta verde*, original de Miguel Ramos Carrion. Tomaron parte en ella, siendo aplaudidísimos, la Robles de Alvarez y su señorita hija, y los señores Terrada, Crosa, Carbonell, Moreno, Miranda y otro cuyo nombre no recordamos.

Despues, parte del coro de aficionados cantó el de los *doctores* de la zarzuela *El Rey que rabió*, pidiéndoles el *bis*.

El juguete cómico en un acto, arreglado del francés por don Luis Olona y puesto en música por don F. Araujo Barbieri, titulado *Los dos ciegos*, puso fin á la funcion, haciendo la delicia de los concurrentes los señores Terrada y Novell, sus intérpretes principales, que se distinguieron en sus respectivos papeles.—*Rex*.

Las señoras en el Congreso—Buenos Aires, Setiembre 30—Apartándonos absolutamente del asunto del cual se ocupaba la Cámara de Diputados ayer, queremos solo referirnos á la presencia de las damas de Buenos Aires en la barra del Congreso.

Cerca de treinta distinguidas señoras y señoritas, llegaron á la casa como á las cinco de la tarde; penetraron, en medio de la curiosidad de todo aquel mundo de los pasillos, hasta el patio del Senado y por allí á la antesala del recinto.

La concurrencia habia hecho coro á aquel hermoso núcleo y aplaudia las frases que ellas pronunciaban en su propaganda.

En fin, cuando despues de animada discusion en la cámara resolvióse dar entrada al bello elemento, á la barra de los diplomáticos, apiñáranse de tal modo las galerías altas y bajas, que no cabia un alfiler, como se dice.

La sesion fué, en seguida, muy interesante. Entrado al debate la peticion de las señoras, en favor del coronel Espina, era de contemplarse el grupo y escuchar las murmuraciones que de él brotaban. Era una barra que no se tenia en el silencio reglamentario, porque tomaba parte activísima en la discusion.

Cuando algun diputado, todo compuesto y transformado ante aquel auditorio extraño y terrible, empezaba á hablar, y parecia inclinado á la negativa, los rostros de la tribuna diplomática se movian, gesticulaban graciosamente, y escuchábase el cuchicheo de desaprobacion, y salian bien timbradas y armoniosas las interrupciones al orador.

—Oh, no! Eso no! etc.

Pero habia de ver como se alborotaba esa barra cuando otro padre de la patria hablaba en favor de su demanda. Sonreian todas, y entonces, parodiando á algun poeta, podria decirse que asomaba la primavera en ese recinto deslustrado y brumoso, desmantelado y sombrío. Y momentos hubo en el cual todas á un tiempo aplaudieron con las manos y con los abanicos y con la cara y con los ojos al mil veces afortunado orador, inspirado mas que nunca, y rico en elocuencia, en bellas frases y actitudes artísticas.

¡Qué aplauso aquel, y cómo debia resonar en el fondo del alma!

Se ha discurrido siempre sobre el efecto que haria en los costumbres y usos de nuestro Parlamento la asistencia frecuente de las damas á las sesiones. Créese por la mayoria, que los debates serian mas cortos, mas medidos los períodos, mas lucidos los discursos y mas arreglado todo á la ley de lo bueno y de lo conveniente.

Ayer ha podido verse y deducirse ese efecto. El debate fué mas largo de lo que debió ser; se habló mas de lo que debió hablarse y se caredió la discusion mas de lo que era de esperarse.

Notábase rara emocion en los oradores, especialmente en los noveles y en los mas viejos, por lo que tienen de comun los extremos, y tentaciones visibles de hablar, de hacer el discurso tantas veces soñado, advertíanse en los silenciosos, pero quebábanse en silencio guardando sus hermosos secretos oratorios, como siempre, para despues, para otra oportunidad, para cuando llegue el tiempo de hablar á los que nunca gastaron la palabra, por mas que consuman el pensamiento.

Debe advertirse que las sesiones toman inmediatamente distintas fisonomías con la asistencia de señoras; pero, en realidad, serian mas ventajosas para la oratoria y para las leyes?

Una salva de aplausos saludó al distinguido grupo de señoras, cuando se presentó ayer en el recinto del Congreso, y al salir las acompañaron casi todos los que se hallaban en él, hasta la casa de gobierno.

Licenciamiento—Buenos Aires, Setiembre 30—El general Rudecindo Roca, jefe de la circunscripcion Sud de G. N. de la capital, dictó ayer la siguiente órden general de licenciamiento de las fuerzas de su mando:

«En cumplimiento de la órden general del 28 del corriente, en que se transcribe el decreto de la misma fecha expedido por el Superior Gobierno, mandando licenciar la guardia nacional de la capital y de acuerdo con las instrucciones que al respecto ha impartido el Estado Mayor general del Ejército.

El comandante general de la circunscripcion Sud, ordena:

Artículo 1.º Los señores coroneles jefes de los regimientos que la componen procederán á licenciar las fuerzas de su mando en el dia de hoy.

Art. 2.º Los señores coroneles jefes de los regimientos reunirán el armamento, correaje y municiones que han recibido, y lo entregarán en el dia de mañana á las 8 a. m. en el arsenal de guerra al señor teniente coronel del ejército don Mariano Mombello, bajo inventario. Al efecto, los señores jefes de regimiento quedan autorizados para proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º de la órden general fecha de ayer.»

La bolsa y los negocios—Buenos Aires, Setiembre 30—Con una fuerte baja equivalente á 5 1 2 puntos terminaron ayer las ventas de oro, cuya cotizacion abrió en la primera rueda á 355.20, para cerrar en la segunda rueda á 349.50 despues de hacerse ventas á 349.

A consecuencia de las necesidades de la liquidacion del mes que hoy termina, las operaciones fueron activas é importantes, ascendiendo en las dos ruedas al contado y á plazos, á 1:792.268 pesos.

La baja producida se debe á dos causas que incidentalmente pudieron unirse. Estas son las noticias sobre término de los movimientos revolucionarios, y la venta forzada que hizo del oro comprado por un especulador.

Las ventas de títulos se hicieron por cantidades de poca importancia. En los precios solo tuvieron variacion los empréstitos de 1891 y 1892, bajando el primero 30 centavos y subiendo el segundo 80 centavos.

No tiene ninguna importancia los negocios de letras comerciales, debido, sin duda, á que no hay inmediata salida de vapor para Europa. Los tipos se sostienen sin variacion, siendo 47 5/8 Inglaterra; 5 01 Francia; 5.02 Bélgica, y 4.06 1/2 Alemania.

El cambio bancario, pago en oro, se hizo á 47 3/8 Inglaterra; 4.97 Francia; 5.54 Italia; 5.92 1/2 España, y 4.06 Alemania.

El cambio bancario, pago en papel, se hizo á 13 7/10 Inglaterra; 1.41 Francia; 1.57 Italia; 1.68 España, 1.14 1/2 Alemania.

No conociéndose tipo de cambio bancario de Rio sobre Lóndres, se han abstenido de girar nuestros Bancos.

El cambio bancario sobre Montevideo se hace de 1/4 á 1/2 o/o premio, y sobre el Rosario á 1/4 o/o premio.

Los descuentos de pagarés de comercio tienen regular demanda, encontrando menos dificultad para hacerse. El tipo se mantiene firme, siendo de 6 1 2 á 7 % anual, papel, y 7 % anual, oro.

Las ventas de cheques y bonos no tienen importancia. Los precios cerraron en la segunda rueda: Banco Nacional 32 %, de descuento; Banco de la Provincia 49 1 2 %, de descuento, y bonos de 9.90 á 10 %, pago.

Telegramas de Amberes comunican que el precio del trigo es de 14 1/4 francos, habiendo mucha existencia en aquel mercado.

Los negocios de cereales para exportacion están completamente paralizados. Para el consumo las ventas son limitadas.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 2.881 bls. de maiz y 1.380 de trigo. Para el consumo se pagó el maiz amarillo de 6.15 á 6.30; el trigo barletta de 7.80 á 8.50, y el francés de 8.10 á 8.20.

Se vendió un pequeño lote de lana nueva en el mercado Constitucion, pagándose un precio mas alto que el de las ventas de los dias anteriores. Precios semejantes no pueden tomarse como base para negocios futuros, por ser del todo excepcionales.

Contratos y negocios de importancia son difíciles por el momento. Algunos lotes han sido ofrecidos en plaza sin poderse colocar por no ser fácil recorrer la campaña para examinar la calidad de las lanas.

La Bolsa de comercio recibió de su corresponsal en Lóndres, un telegrama fecha de ayer, comunicando que los remates coloniales continúan con precios sin variacion, buena asistencia de compradores y demanda moderada, habiéndose vendido 58.000 fardos y retirándose 5000.

Se vendieron 1000 fardos chicos de pasto, propios para embarque á entregar en la Dársena á 60 pesos los 1000 kilos.

Una de las causas principales de la paralizacion en los negocios de importacion y exportacion, es la falta de comunicaciones con las provincias, de donde no se recibe correspondencia por correo ó telegráfica, siendo, además, imposible mandar ó recibir carga por la interrupcion en el servicio de los ferrocarriles.

De Tucuman, por ejemplo, hace mas de dos semanas que el comercio no recibe ni una bolsa de azucar, ni una carta, ni un despacho telegráfico.

Los señores Santiago Rocca y C.ª han vendido el resto de la faena de sus saladeros, en el año de 1893 á 1894; cerda vaca á 4.40 oro los 10 kilos; cerda potro, al barrer, á 3.80 oro los 10 kilos; garra verga á 4.60 oro los 100 kilos; garra nervio vacuno á 3.50 oro los 100 kilos; garra nervio potro, á 2 pesos oro los 100 kilos y garra cola vacuna, á 1 peso oro los 100 kilos.

Buenos Aires, Octubre 1.º

La liquidacion de fin de mes se ha hecho sin dificultad y con precios en baja para el oro, retirándose algo mas de un millon de pesos. Las ventas al contado y á plazos en la única rueda, ascendieron á 1:059.208 pesos. La cotizacion al contado abrió á 349 y cerró á 348, ó sea con baja de 1 1 2 puntos. El precio mas alto del dia, fué 349.50 y el mas bajo 347.

Los negocios en títulos no tuvieron importancia. Los precios se declararon en alza. El empréstito de 1891 subió 30 centavos y el de 1892 subió 40 centavos. Las cédulas provinciales P subieron 2 1 2 puntos, y las de 8 % subieron un punto.

Al contado se vendieron 5,000 pesos del empréstito de 1891 á 76 30, y 30,000 pesos del empréstito de 1892, de 70.50 á 70. De cédulas provinciales se vendieron 75 000 pesos, cerrando la P y las de 8 % á 23. Fueron vendidas 300 acciones de Catalinas á 7 pesos.

Los precios fijados para la liquidacion fueron:

Oro	348.50
Empréstito 1891	75.30
idem 1892	70.50
Catalinas	7.00
Cédulas 8 %.	22.00

Se mantuvo inactivo el mercado de cambios, sin

CENTRO COMERCIAL DE MONTEVIDEO

REVISTA QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES

30 DE SETIEMBRE DE 1893

Fondos Públicos — Cédulas y Títulos Hipotecarios — Acciones — Bonos

Certificados

Banco Nacional	37.00	1893	Agosto 31

Billetes

Banco Nacional	37.00	1893	S'bre. 18

(1) Comprador á 29.( )
(2) " á 28.60
(3) Comprador á 11.70
(4) Vendedor á 35.00

Jorge Dávison—Julio C. Nacia.

Productos de Saladero

Juan Oliver.—L. H. Cabezudo.

Frutos en Barracas

FRUTOS	POR	PRECIOS	OBSERV'NES
Cueros vacunos secos para N. América de 21 lbs. sanos	[illegible]	[illegible]	
Id. id. desechos		[illegible]	
Id. id. mal desechos		[illegible]	
Id. novillos de mas de 36 lbs. al barrer		[illegible]	
Id. becerros de 6 á 14 lbs. estilo plaza		[illegible]	
Id. becerritos de 3 á 6 lbs. al barrer		[illegible]	
Id. Paraguayos al barrer segun peso		[illegible]	D'chos.pag
Id. Concordia " id. " clase.		[illegible]	
Id. Cuyabá " id.		[illegible]	
Id. Correntinos		[illegible]	
Id. nonatos vacunos		[illegible]	
Id. nutrias del interior	kilo	No hay	
Id. id. de los Rios			
Id. carpincho estilo de plaza	uno	[illegible]	
Id. ciervos id. id.	libra	[illegible]	
Id. yeguarizos de campo		[illegible]	
Cerda mezcla del interior	qq.	[illegible]	
Id. id. de los Rios		[illegible]	
Id. colas de vaca lavadas		[illegible]	
Id. id. yeguarizas		[illegible]	
Id. vaca sucia		[illegible]	
Garras de ojal enfardeladas		[illegible]	
Id. vergas		[illegible]	
Id. tendones y nervios		[illegible]	
Id. de curtiembre		[illegible]	
Plumas de avestruz	kilo	[illegible]	
Lana mestiza fina, lotes especiales	(a)	Sin venta	
Id. id. buena primera			
Id. id. regular			
Id. id. buena segunda			
Id. id. baja			
Id. criolla			
Id. cordero fina			
Id. id. mestiza			
Id. id. con semilla			
Id. barrigas			
Pieles lanares de ½ lana á entera, sanos	libra	0.062 á 0.094	
Id. desechos		[illegible]	
Id. id. de ¼ y ½ lana sanos		[illegible]	
Id. id. id. desechos		[illegible]	
Id. id. pelados sanos		[illegible]	
Id. id. id. desechos		[illegible]	
Id. id. criollos		[illegible]	
Id. id. corderitos enfardelados	docena	1.00 á 1.05	

Los frutos de Barraca se venden en tierra; todo gasto es por cuenta del comprador.

R. Villarnobo.

Cambios

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Londres	90 dias vista	51.60	51 1/8 á 51 1/4
Francia	" "	5.34	5.36 á 5.38
Amberes	" "	5.34 á 5.35	5.37 á 5.38
Alemania	" "	4.32 á 4.33	4.35 á 4.36
Italia	"	5.75	nominal
Rio Janeiro	90 "	22.800	"
Buenos Aires vista		Par	

DESCUENTOS

Sobre conformes . . . 7 á 8 %
" vales . . . convencional

Enrique Marshall.—Enrique Cohe

Cereales

CEREALES	POR	PRECIOS
Trigos buenos segun clase	110 k	2.20
Id. id. de ídem		2.20 á 2.30
Cebada	8 (a)	2.50
Lino	(a)	No hay
Maiz amarillo	101 k	2.10 á 2.20
Id. blanco		2.10 á 2.25
Papas	10 (a)	2.50
Alfalfa segun clase	qq.	1.10
Pasto	"	0.70
Harina segun clase	(a)	0.35 á 0.375
Afrecho	90 k	0.50
Alpiste	(a)	0.65
Balango	80 k	2.20

A. Lermitte y Ca.

Fletes

PUERTOS	POR	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN PIPAS	FARDO	TASAJO	CAPA
Inglaterra	vapor	40 /	30 /	30	17 / 6	—	—
Amberes	"	42 fr.	30 fr.	—	12 fr.	—	—
Bremen y Hamburgo	"	42 m.	30 m.	25 m	10 m.	—	—
Havre	"	—	—	25 fr.	17½ fr.	—	—
Marsella	"	70 fr.	—	—	—	—	—
Burdeos	"	—	—	25 fr.	10 fr.	—	—
Génova	"	70	—	—	—	—	—
Valparaiso	"	—	—	17 1/2 fr.	—	—	—
España	"	70 fr.	—	—	—	—	—
Estados Unidos	"	¼ cts.	—	—	6 $f.	—	10%
Dunkerque	"	—	—	—	15 á 16 fr.	—	—
Rio Janeiro	"	—	—	—	—	5 $	—
Inglaterra	velero	—	32.6	—	—	—	—
Id. Canal por órdenes	"	(1)	—	—	—	—	—
Amberes	"		—	—	—	—	—
Havre	"		—	—	—	—	—
Marsella	"		—	—	—	—	—
Burdeos	"	—	—	—	—	—	—
Génova	"	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos	"	1/2 cts.	—	—	150 $f. [illegible]	—	5 %
Valparaiso	"						

P. Christophersen—C. R. Horne y Ca.

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general los 100 kilógramos	1.30
Pieles lanares id. » »	0.80
Cerda id. » »	1.70
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos los 100 kilógramos	0.70
Garras en general	0.25
Ceniza y huesos 1000 kilógramos	0.20
Cueros vacunos salados cada uno	0.25
Id. id. secos »	0.12
Id. yeguarizos salados »	0.12
Id. id. secos »	0.05
Becerros y nonatos los 100 kilógramos	1.05
Astas millar	2.50

GASTOS DE BARRACA

Cueros vacunos secos-Específico y barracaje	0.13	cada uno
Embarque hasta la lancha	0.09	cada 100 cueros
Comision de barraquero	1/2	%
Potros secos-Específico y barracaje	0.09	cada cuero
Embarque hasta la lancha	0.39	» 100 cueros
Comision de barraca	1/2	%
Lana—Enfardelage	0.80	por qq.
Cerda id.	0.80	
Lanares id.	0.80	
Veneno ó específico	0.10	docena
Conduccion hasta la lancha	0.40	fardo
Comision	1/2	%

V.º B.º—**Alfonso Seré**, Presidente.

Martin Lasala, Secretario.

...bia sido despachada de Buenos Aires con destino á Hamburgo con cargamento de ceniza y huesos.

La causa ha sido el hacer agua.

Estado del tiempo—Segun nos comunica la oficina central del Telégrafo Oriental, reinaba hoy á las 8 a. m. el siguiente tiempo:

Bueno en Pando, Pan de Azúcar, Melo, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Tacuary, Santa Teresa, Castillos, Chuy, Montes, Minas, Sauce, Treinta y Tres, Gutierrez, San Ramon, Artigas, Punta del Este, Tala, Tapes, Libertad, La Paz, Riachuelo, San Juan, Barra Santa Lucia, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Pavon.

Comision de la fiesta en honor de don Plácido—Los señores que componen esa comision se servirán concurrir hoy á las ocho de la noche á la calle del Sarandí núm. 193 (casa del doctor Castellanos) para ocuparse del asunto que motivó su nombramiento.—*Los iniciadores.* — Octubre 1 de 1893.

En la India—Hoy hallamos en los periódicos ingleses noticias suficientemente detalladas para que pueda explicarse de un modo completo la emocion que en Inglaterra se apoderó de los ánimos cuando se tuvieron las primeras nuevas de los disturbios acaecidos en Bombay, la gran ciudad india, que no cuenta menos de un millon de habitantes.

Sabíase únicamente por el telégrafo que los indios budhistas y los musulmanes habian llegado á las manos; que la policía primero y la tropa despues tuvieron que intervenir para calmar los ánimos y evitar que se derramara mas sangre que la que ya habia corrido. Pero no se sabía mas.

Ahora se sabe ya las causas que motivaron el conflicto. Helas aquí.

Hállase la poblacion de la India desigualmente dividida entre dos religiones. La mayoría es Budhista; la minoría sigue la ley de Mohamet y los preceptos en el Coran señalados. Pero, si como número son menos los musulmanes son más fuertes por su cohesion y por el fanatismo á toda prueba de que se hallan poseidos.

Las dos comuniones religiosas hace tiempo que andan á la greña en el fértil país que encierra el valle de Cachemira, y con motivo de algunas escaramuzas que hace poco tiempo tuvieron uno y otro bando, estaban ya los espíritus en su mayor grado de tension.

En tal estado las cosas, los indios quisieron celebrar una de sus fiestas religiosas en la pagoda de Kalgiri, y como de costumbre y para llamar á los fieles, desde horas antes golpearon sin cesar el *tam-tam*, armando el consiguiente estrépito.

Los musulmanes se quejaron de esa cencerrada, y cuando dos dias despues de una de las mezquitas convocaba el *muezin* á los devotos triquinófobos, los indios armaban una cencerrada fenomenal á la puerta del templo mahometano.

Los sectarios del profeta, que no pecan de sufridos, se juntaron en número de 1.000 hombres y antes de que los indios pudieran apercibirse á la defensa, ya habian herido y arrastrado á muchos de ellos y se disponian á quemar y saquear la pagoda cuando intervino la policía y les rechazó, despues de una lucha que duró por espacio de media hora y ocasionó más de 300 bajas por ambas partes.

En tanto que la batalla principal se libraba ante y alrededor de la pagoda de Kalgiri, en otros barrios los musulmanes habian seguido el ejemplo de sus hermanos y saquearon y profanaron dos ó tres pagodas de un modo completo, arrastrando y pisoteando las figuritas ó dioses de barro y bronce. En el barrio de Chaischvoogly hubo un verdadero combate entre budhistas y musulmanes.

Estos fueron derrotados y ardieron tres mezquitas. En otras partes de la poblacion se batieron tambien los dos bandos y hubo muertos y heridos, de estos últimos en número tan crecido, que los hospitales no pueden ya admitirlos.

En la parte india de la ciudad la desolacion es completa. No hay ni una sola tienda ni escalera abierta y solo se ven hombres por la calle. Patrullas de tropas inglesas mezcladas con los cipayos, recorren las vias principales, donde se han establecido baterías, y se ha pedido que desembarquen soldados ingleses de infantería de marina que hay á bordo de los buques, pues hay que ocupar con premura los principales puntos del centro de la gran capital para evitar que se reproduzcan colisiones sangrientas.

Actualmente se han declarado en huelga más de 50.000 indios budhistas, con el fin de luchar en favor de sus hermanos contra los mahometanos que parecen querer imponérseles.

Dícta mucho de hallarse tranquilizada la ciudad, y en poblacion tan grande siempre son temibles esos motines que empiezan á las veces batiéndose entre sí hermanos y acaban alguna que otra por una sublevacion contra los extranjeros que, al fin y al cabo, para los indios son el enemigo comun.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Olimpo*:

De Buenos Aires—A. Pagurini, J. Martino, J. Martino, C. Martino, F. Piquero, J. Camisa, J. Camisas, E. Carvallo, L. Guarneles, J. Carvico, M. Carrico, J. Escala, A. Guelloza, E. Cabellar, P. Gonzalez, V. Gons, C. Cervetti, C. Belozia, J. Bachetti, V. Causa, J. Smith, J. Cinton y 15 pasajeros mas.

—Llegados hoy por el vapor nacional *Labrador*:

De Concordia—M. Satuberri.
De Paysandú—A. Espalter, P. Echeverry.
De Fray-Bentos J. Giachetti.
De Dolores—J. Cafarel.
De Buenos Aires—J. M. Novas, J. Fernandez, P. Fariña, J. Giner, J. Quinteno, A. Fernandez, S. Lopez, E. Rivas.
De Colonia—F. Gerino, C. Botarino, L. Roca, J. Perino, A. Parejo, N. Cil, P. Pearce, E. Marquez, A. Piria, A. Maciel, J. Catalan, P. G. Goyena, A. Espinel, G. Lavella, S. Sichero, D. Chisa, J. L. Bravo, A. Sichero y 10 pasajeros más.

Metálico—Llegado hoy por el vapor nacional *Labrador*:

Del Salto—á Banco Lóndres y Rio de la Plata, $ 6.000.
De Colonia—á J. R. Gomez, $ 103.40.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y el público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

El Hotel Giot permanecerá abierto durante la estacion de invierno, no alterando en nada su buen servicio.—Un tramvía especial para el Establecimiento, sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

Pólvora para canteras, cañon, etc.—Acero en barras de todas medidas—Mechas para barrenos.—Se halla en venta por mayor y menor en el Almacen Naval y Ferretería de Folle, Schelotto y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154, esquina Misiones. oct.20

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

A fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 30

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . 11.20 c/una
50 acciones para el lúnes . . . 11.50 »

Deuda Consolidada

4.700 » para el lúnes . . . 32.60 %
2.820 » al contado . . . 32.60 »
4,700 $ para fin de Octubre . . 32.80 »

PRIMERA RUEDA OFICIAL

No hubo operaciones.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre **Alemania**	bancario, 4.32 á 33.	
»	comercial, 4.35 á 36.	
Italia	bancario, 5.75.	
»	comercial, nominal.	
Lóndres	bancario, 51.	
»	comercial, 51 1/8 á 1/4.	
Francia	bancario, 5.34.	
»	comercial, 5.36 á 38.	
Amberes	bancario, 5.34 á 35.	
»	comercial, 5.37 á 38.	
Rio Janeiro	bancario, 22,800.	
»	comercial, nominal.	
Buenos Aires	bancario,	par.
»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	**Francia**	telegráficamente.	5.27 á 5.28
»	»	vista	5.29 » 5.30
»	»	90 dias.	5.32 » 5 34
»	**Italia**	telegráficamente.	5.76 » 5.78
»	»	vista	5.79 » 5.81
»	»	90 dias.	5.82 » 5.83
»	**España**	telegráficamente.	6.10 » 6.15
»	»	vista	6.10 » 6.25
»	»	pagadero en oro y en plata.	conv'cional
»	**Lóndres**	telegráficamente.	50 3/8 p'ques
»	»	vista	50 1/2 idem
»	»	90 dias.	50 7/8 idem
»	**Buenos Aires**		par.
»	**Rio Janeiro** y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista		22,500 á 22,700 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.
Se compra papel y plata brasilera.

L. B. Supervielle.

Cereales

Se han hecho las siguientes ventas:
102 bolsas trigo superior del Tala, á $ 2.20 los 110 kilos.
180 id id bueno de San Ramon, á $ 2.15 id id.
200 id id Canelones, á $ 2.10, id id.
120 id id regular id, á $ 2.05 id id.
300 id id punta negra y mucho carbon Canelones, á $ 1.60 fanega.
20 id id bueno de fideos de San Ramon, á $ 2.15 los 110 kilos.
245 id maiz, á $ 2.15 fanega.

Despacho de Aduana

Granara y C.ª, 3 barriles cognac, 20 cajones encurtidos, 75 cajones vermouth, 22 id aceite olivo, 3 id conservas, 16 id ciruelas secas.
Peirano hnos., 20 barriles vino tinto, 5 fardos pez-palo, 10 sacos almendras.
Antonio Vivo, 3 bocoyes tabaco.
Juan y A. Tance, 10 cajones vino tinto.
Cardozo y C.ª, 6 cajones tabaco.
Julio M. Metz, 29 barricas yerba paraguaya.
Nery y C.ª 23/4 vino tinto.
Comas, Brunett, 20 cajones jabon, 7 id higos secos.
Taranco y Ca., 15/4 yerba paranaguá, 14 sacos orejones.
Echenique y Piñeirúa, 51 barricas yerba.
Demarchi y Parodi, 10 bordalesas vino tinto.
Cárlos Ameglio, 10 bordalesas vino tinto comun.
Metzen Vincenti, 1 cj tabaco paraguayo.
Chiarino y Ca., 2 cascos vino tinto comun.
L. Goldaracena, 3 bocoyes vino tinto.
Peixoto y Morales, 12 bordalesas vino tinto, 6 barricas yerba.
Carrau y Ca., 13/8 vino tinto comun.
C. S. Caprile, 26 cjs aceite de oliva.
S. Scoseria, 4 fardos tabaco en hoja.
P. Ferrés, 10 sacos arroz, 8 pipas vino tinto, 400 cjs pasas de uva.
R. Favaro, 1 cj bisagras, 1 cj manijas, 1 cj piedras redondas, 1 casco resortes hierro, 4 cjs ferretería.
Echagoyen Hebert, 1 cj zaraza, 1 cj pañuelos, 1 cj percalina.
Viana Canale, 1 cj percalina, 1 fardo listado de algodon, 1 cj trajes.
C. F. Bally, 1 cj latas de betun, 2 cjs puntillas metal, 1 id cinta seda, 1 cj plantillas.
Broqua Scholberg, 1 cj cotin ordinario.
Sociedad Mercantil del Plata, 1 cj percalina, 1 cj alemanisco.
W. Meikle, 50 cjs hoja lata.
Mir Garcia, 1 cj puntilla de algodon, 1 cj ponchos lana, 1 cj zaraza, 1 cj género lana.
Juan A. Palma, 1 cj género lana y algodon.
Gueria y Ca., 2 cjs muselina de algodon, 3 cjs zaraza, 2 cjs géneros lana, 1 cj madras.
Miguel A. Favaro, 1 cj zaraza, 1 fardo lienzo algodon.
Carlisle Smith, 1 cj trué de algodon, 1 fardo jergas.
C. Falcone, 1 cj agua colonia, 1 cj estractos, 1 cj cuellos hilo.
Rein y Co., 2 cjs madras, 2 cjs artículos tienda.
Emilio Lozano, 1 cj corses de algodon, 1 cj medias de algodon, 1 cjn calcetines.
Rosciano V. Puig, 2 cjs toallas, 1 cj ponchos lana, 1 fardo listado.
Forest y Ca., 2 cjs madras, 12 id artículos tienda.
Trabucatti y Co. 1 casco baldes hierro.
Costa y Crovetto, 1 fardo lienzo de algodon.
Fidanza y Pianavia, 1 cj pañuelos seda.
Luis Bonomi y Merelli, 1 fardo listado.
Kropp Zwank, 1 cj género lana.
L. Libert. 1 muselina lana.
Juan Turenne, 2 fardos lienzo de algodon.
Otero Gibert, 1 cajon casimir lana y algodon y 1 cajon.
Sanguinetti Hnos., 3 cajones casimir lana y algodon.
Amy Henderson, 1 cajon pañuelos de algodon.
Juan José Amezaga, 1 fardo hilo acarreto.
Adolfo Rabe, 4 cajones sillas de madera.
Martinez Rademacher, 4 cajones zaraza y 1 fardo lienzo.
P. Seré Bolondo, 1 fardo hilo acarreto.
Irisarri y Otero, 1 cj varias muestras.
Juan Shaw, 4 fardos arpillera.
Pedro C. Ballefin, 2 cjs balaustros fierro.
A. Causadde, 1 cj estribos de hierro.
Juan Munyo, 14 cuñetes remaches.
J. Etchebest, 14 bigornias hierro.
José M. Rodriguez, 2 cj franela de algodon.
E. Quincke, 10 cjs hoja lata.
J. Granara, 2 cjs cigarros habanos.
N. Caprario, 5 fds papel para litografía.
Sanguinetti hno., 2 cjs brin Angola, 2 fds lienzo.
Demarchi Parodi, 2 ccs lestrina, 1 id casia fetula.
Rivara y Milans, 1 fd listado algodon.
Viuda de A. Braga, 1 fd hilo para coser, 1 cj carton ordinario, 1 id pañuelos seda.

Entrada y precio del ganado en la Tablada

(Datos tomados de la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 2

De Montevideo, 14 vacas, conducidas por I. Viscaino y vendidas por Amespil á 12 pesos.
De la Florida, 52 vacas, conducidas por L. Evarrante y vendidas por Bentancor á 9 pesos.
De Rio Negro, 19 novillos, 2 novillos, 40 vacas y 5 vacas, conducidos por M. Cardozo y vendidos por J. Amespil á 24 pesos novillo, 17 novillo, 13 vaca y 10 3/4 vaca.
De Rio Negro, 21 novillos, conducidos por Roberto Briger y vendidos por Viñoli á 15 pesos.
De Canelones, 42 vacas, conducidas por J. Amorena y vendidas por Apestegui á 13 pesos.
De Paysandú, 85 vacas, conducidas por Soto y Coronel y vendidas por R. Silveira á 16 pesos.
De Minas, 15 novillos, 3 terneros y 2 vacas, conducidos por V. Astor y vendidos por Amespil á 15 1/2 pesos novillo, 5 ternero y 15 vaca.
De Paysandú, 50 vacas, 24 bueyes, 2 novillos y 4 bueyes, conducidos por F. L. Barreto y vendidos por Sosa á 13 1/2 pesos vaca, 23 buey, 14 novillo y 17 buey.
De Minas, 14 vacas, 28 vacas, 23 vacas y 5 novillos, conducidos por J. M. Moreira y vendidos por S. Pereyra á 13 pesos novillo, 10 vaca, 9 1/4 vaca y 9 1/2 vaca.
De Paysandú, 20 vacas, conducidas por B. S. de Andrade y vendidas por J. Viñoli á 8 1/2 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 13, 16, 15, 13 1/2 y 12
Novillos—pesos 17, 24, 15 1/2, 14 y 13.
Bueyes—pesos 23 y 17.
Terneros—pesos 5.

Para el interior

Vacas—pesos 9, 10 3/4, 10, 9 1/2 y 8 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 2 de 1893.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—47 wagones: á I. Sedez, 640 bolsas trigo, 64 id maiz; B. Peñagaricano, 80 bolsas trigo, 698 id maiz; J. Meilhos, 9 bultos tabaco; S. T. Reyes, 192 bolsas trigo, 30 id maiz; A. Seoane, 223 bolsas trigo, 96 id maiz; A. Riolfo, 77 bolsas trigo, 295 id maiz; D. Varzi, 138 vacunos; H. y Goicochea, 655 vacunos, 1655 lanares, 2 atados id, 2 bolsas cerda, 130 id maiz; D. Frachia, 201 bolsas trigo; J. Tocavent, 118 vacunos, 4 yeguarizos, 356 lanares, 9 atados corderos, cuarenta bolsas maiz; N. Storace, sesenta y nueve bolsas trigo; M. Gianari, 80 bolsas trigo; C. Soñora y Ca., 642 vacunos, 7 yeguarizo, 14 atados lanares, 3 id corderos, 1 lata tabaco; T. y Vignatti, 202 vacunos; A. Mara, 102 vacunos, 13 yeguarizos, 116 atados lanares, 11 id corderos, 12 nonatos, 9 capinchos; J. Geta, 32 bls maiz; M. Castelo, 32 bls maiz; J. Sala, 64 bls maiz; E. Peirano, 212 bls trigo; J. Berrutti, 32 bls maiz, 177 zapallos; J. Achard, 172 bls maiz; Duran y Vidal, 261 vacunos; J. Juride, 100 cueros vacunos; A. y Martinez, 128 bolsas trigo; E. y Martinez, 381 cueros vacunos, 742 id lanares, 73 atados id, 12 id corderos, 5 nonatos, 1 bolsa pluma, 2 id cerda; C. Ureña, 223 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 6 atados lanares, 6 id corderos, 1 carpincho, 1 bolsa cerda; F. Bonifacio, 49 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 4 atados lanares, 1 id corderos; H. Helguera y Ca., 111 cueros vacunos, 3 atados lanares, 1 bolsa cerda; A. Quintela, 164 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 11 atados lanares, 3 id nonatos, 1 fardo pluma, 3 bolsa cerda; L. Salgado, 66 bls trigo; C. Naone, 34 bls trigo; Anarione, 1 wagon piedra; J. y B. Balparda, 177 vacunos, 17 yeguarizos, 283 atados lanres, 17 id corderos, 12 carpinchos, 1 bolsa cerda; M. Cotelo, 18500 ladrillos; J. Rosés, 100 bolsas maiz; Bell Towers y Ca., 8 fardos, 6 barricas sebo; La Estrella, 32 cascos aguardiente; J. Garcia, 41 bolsas trigo, 55 idem maiz; P. N. Alvarez, 110 bolsas trigo; J. Bianchi, 200 bolsas maiz; J. P. Requena y Ca., 158 bolsas trigo, M. Miglione, 100 bolsas trigo; Lanza hermanos, 54 vacunos salados; 4 nonatos; M. R. y Garcia 452 vacunos, 34 yeguarizos, 23 fardos lanares, 7 id nonatos, 4 bolsas cerda, 1 fardo pluma; G. Delgado 118 vacunos, 10 yeguarizos, 4 fardos lanares, 1 id corderos, 4 nonatos, 1 bolsa cerda; P. Vico 9 fardos lanares, 1 id corderos, 1 bolsa cerda; G. Caprario 584 vacunos, 18 yeguarizos, 7 fardos, 100 atados lanares, 15 id corderos, 20 carpinchos, 2 bolsas cerda, 1 id pluma; J. M. Olarte 37 vacunos, 30 atados lanares, 3 nonatos, 1 bolsa cerda; V. de Pereyra é hijos, 638 vacunos, 62 yeguarizos, 290 atados lanares, 29 id corderos, 29 id nonatos, 1 bolsa garras, 1 id cerda; P. Cantú 100 bolsas afrechillo.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.20 á 3.30
Id. id. id. desechos.	» 2.40 » 2.50
Id. id. id. mal desechos	» 1.60 » 1.70
Id id. becerros de 6 á 14 libras sanos	» 3.10
Id. id. id. desechos.	» 2.30
Cueros nonatos sanos docena	» 3.00 á 3.20
Id. id. desechos id	» 1.50 » 1.60
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	No hay
Id. id. id. desechos.	»
Id. id. de campo sanos.	» 0.70
Id. id id. desechos	» 0.35

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 16.25
Id. de los rios, id despachado	» 16.75
Id. de vaca, id.	» 16.00
Id de vaca lavada, id.	» 16.50
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 23.00
Medias colas de potro con id., id.	» 13.00
Pinceles, qq.	» 6.50
Id. tuso.	» 10.00

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, libra	» 0.102
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	» 0 092
Id de 1/2 lana arriba desechos.	» 0 092
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	» 0.082
Id. criollos, especiales.	» 0.080 á 0.090
Id. id. generales.	» 0.060
Id. pelados sanos, libras	» 0.085
Id. desechos, id.	» 0.065
Id. de corderitos sanos, docena.	» 1 00
Id. desechos, id. al varrer.	» 0.80 » 0.90

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	» 1.70 » 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00
Id. id. matadero novillos, id.	» 52.00
Id. id. vaca, id.	» 13.00

Lanas

Especiales, arroba vellon	NO HAY
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	NO HAY
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	NO HAY
Bajas y defectuosas, idem	NO HAY
Barrigas	NO HAY
Borrega limpia	NO HAY
Id. criolla sucia	NO HAY
Id. id. lavada	NO HAY

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos.	» 2.20 á 2.25
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	» 2.10 » 2.20
Id. id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	» 2.20 á 2.25
Id. id. buenos de plazas	» 2.10 » 2.20
Id. regular.	» 1.95 » 2.05
Cebada pelona, fanega.	» No hay
Id. id. inferior, id. segun clase.	»
Id. chilena, id.	»
Harina marca O extra de cilindro arroba	» 0.40
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	» 0.35
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.35
Id. segunda, id	» 0.300
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	» 0.55
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega.	» No hay
Id. nuevo	» 2.10 á 2.15
Maiz en espiga	» No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	» 2.40
Alpiste, la arroba.	» 0.60 » 0.70
Afrechillo, fanega	» 0.75
Lino	» No hay
Granza, los 90 kilos en el muelle	» 1.00 á 1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	» No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 1.º

Salto y escalas, vapor nacional *Helios*, á Julián.

Para la Colonia, Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Colon número 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Sale el 4:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 6:

Para Hamburgo, vapor aleman *Abydos*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 7:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso é Iquique, vapor aleman *Tolmes*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
New-York	2	inglés	*Etona*
Génova y escalas	2	italiano	*Montevideo*
Lóndres y escalas	2	inglés	*Florence*
Bremen y escalas	2	aleman	*Berlin*
Rio Janeiro y escalas	2	brasilero	*Rio Grande*
Bremen y escalas	2	aleman	*Baltimore*
Génova y escalas	2	inglés	*Ariosto*
Hamburgo y escalas	2	aleman	*Ceará*
Génova y escalas	2	inglés	*I. Prince*
Génova y escalas	4	italiano	*Nord América*
Valparaiso y escalas	5	inglés	*Iberia*
Havre y escalas	6	francés	*Uruguay*
Valparaiso y escalas	6	aleman	*Abydos*
Hamburgo y escalas	7	aleman	*Totmes*
Liverpool y escalas	9	inglés	*Galicia*
Génova y escalas	15	italiano	*Città di Genova*
Valparaiso y escalas	19	inglés	*Orellana*
Liverpool y escalas	25	inglés	*Liguria*

Vapores á salir para ultramar en Octubre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Rio Janeiro y escalas	3	brasilero	*Desterro*
Havre y escalas	3	frances	*Santa-Fé*
Hamburgo y escalas	3	aleman	*Pentaur*
Barcelona y escalas	4	español	*C. de Santander*
Liverpool y escalas	5	inglés	*Iberia*
Génova y escalas	6	italiano	*Orione*
Hamburgo y escalas	6	aleman	*Abydos*
Hamburgo y escalas	6	aleman	*Olinda*
Burdeos y escalas	6	francés	*La Plata*
Valparaiso y escalas	7	aleman	*Totmes*
Valparaiso y escalas	9	inglés	*Galicia*
Génova y escalas	11	italiano	*Vittoria*
Hamburgo y escalas	16	aleman	*Ceará*
Génova y escalas	16	italiano	*Sirio*
Amberes y escalas	16	inglés	*Port Darwin*
Liverpool y escalas	19	inglés	*Orellana*
Valparaiso y escalas	25	inglés	*Liguria*

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40
A. Theuriet—SANTA CATALINA.....
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.40
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.40
C de Cherville—LA FEA .....
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.70.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.70.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.70.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.60.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN, 1 tomo 0.50.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, ó las que prefieran, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente los treinta que SIGLO.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos*, *Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m.
San José, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia,—Todos los dias á las 4.30 p. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía y Florida—Todos los dias á las 6.15 a. m.
Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.
Pando—Todos los dias á las 4 p. m.
Paddo, Minas y Migues—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 5.50 a. m.
Nico Perez—mártes, juéves, sábados y domingos, á las 7 a. m
Sauce, Santa Rosa, San Ramon y Tala—Todos los dias á las 7 a. m.
Cerro-Largo y Artigas—Mártes y sábados á las 7 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 13, 14 16, 19. 21, 24, 25, 26, 28 y 29.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.
Pueblo Sarandí—Los dias 1, 5, 8, 11, 12, 14, 16, 19, 21, 22, 24, 26 y 31.
Paysandú, Salto y San Eugenio—Los mártes y sábados á las 7 p. m. y los juéves á las 6.15 a. m.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Rivera—Los mártes y sábados á las 7 p. m.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

E. Pierre—Traité de droit politique electoral et parlementaire, 1893, 1 tomo de 1300 páginas, encuadernado, $ 5.00.
C. Jannet—Le capital, la spéculation et la finance au XIXe siècle, 1 t. de 620 páginas, encuadernado, 3.00.
H. Huchard—Traité clinique des maladies du cœur et des vaisseaux, 2me. éd. entièrement remaniée, 1 t. de 1000 páginas, encuadernado, 5.00.
A. Fournier—Traitement de la syphilis, 1 tomo de 600 páginas encuadernado en piel, 3.80.

Dentistas Americanos

$ 0.80 el ciento

DIVERSIONES PUBLICAS

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES PARA ESTA FUNCION

Palcos avant-scène, sin entrada, $ 10.00; Id bajos y balcones, sin entrada, 5.00; Id altos sin entrada, 3.00; Id de cazuela, sin entrada, 3.00; sillones de orquesta, con entrada, 1.50; tertulias balcones, con entrada, 1.50; Id altas con entrada, 1.20; lunetas de cazuela, con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; id cazuela y paraiso, 0.40.

Nota—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

Otra—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

Teatro Solis—Empresa C. Ciacchi—Temporada de 1893—20 representaciones de abono de la compañía dramática española de don Antonio Vico.

El debut tendrá lugar el dia siguiente al de la llegada de la compañía á esta capital.

Elenco de la compañía—Director artístico, primer actor, don Antonio Vico; primera actriz, señora doña Antonia Contreras; otra primera actriz y segunda, señora doña Dolores Ricart; primeras damas jóvenes, señorita doña Matilde Moreno y señorita doña Soledad Pestalardo; primer actor, don Antonio Perrin; primer actor cómico, don Francisco Perrin; primeros galanes jóveres, don Andrés Cordero y don Francisco Ortega; segundos galanes, don Cárlos Sánchez y don Ramon Vallarino; actriz de carácter, señora doña Concepcion Rios; primera actriz cómica, señora doña Rosario Sanchez; característica, señora doña Manuela del Moral; actor de carácter, don Fernando Altarriba; segundos actores, don José Vico y don Manuel Vico; característico, don Pedro Moreno; actores subalternos, don Juan Perrin y don Rafael Prieto; consuetas, don Eduardo Alonso y don Enrique Mazzoli; adornista y archivero, don Antonio Vico (hijo); peluquero, don Federico Parera; representante artístico y contador, don Antonio C. Laghia.

Repertorio del señor Vico—Otelo, Hamlet, El Alcalde de Zalamea, La vida es sueño, Casa con dos puertas, Sancho Ortiz de las Roelas, García del Castañar, Don Juan Tenorio, Zapatero y el rey (2.ª parte), Traidor, inconfeso y mártir, Virginia, La bola de nieve, Los Amantes de Teruel, La Jura en Santa Gadea, Don Alvaro ó la fuerza del sino, Un drama nuevo, Cid Rodrigo de Vivar, Guzman el Bueno, La muerte civil, Consuelo, El tanto por ciento, El castillo de Simancas, El solitario de Yuste, La capilla de Lanuza, El nudo gordiano, Las esculturas de carne, La mariposa, La pasionaria, A espaldas de la ley, Un tercero en discordia, La vieja ley, Jugar por tabla, El amor y el interes, Los Hugonotes, Militares y Paisanos, Isabel la Católica, Tio Martin ó la honradez, Sullivan, La escala de la vida, Achaques de la vejez, Dios los cria y ellos se juntan, Arte y Corazon, La boda de Quevedo, Fiarse del porvenir, Mar y Cielo, Dolores, y cuantas ha producido el fecundo ingenio del eminente dramáturgo don José Echegaray.

Queda abierto en la Secretaría de la Empresa en el Teatro Solis, el abono de las 20 representaciones á los precios siguientes:

Palcos avant-scène sin entrada, 350 pesos; id bajos y balcon id id, 260; id altos id id, 180; id de cazuela id id, 150; sillones de orquesta con entrada, 50; tertulias balcon id id, 50; id altas id id, 36; lunetas de cazuela id id, 25.

Horas de oficina—Todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde la 1 á las 5 p. m.

Nuevo Politeama—El juéves 5 de Octubre de 1893—Debut de la gran Compañía ecuestre, dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown, de la que forman parte Rósita de La Plata y Miss Eugenie Taylor.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.00; palquitos de cazuela reservados para señoras, 2.00; sillones y tertulias balcon entrada, 1.20; asientos de galería, 1.ª fila, con entrada, 0.80; entrada general, 0 80; id de galería, 0.60; id de paraíso, 0.40; media entrada, 0.40.

A las 8 1/2.

Teatro Cibils—Temporada de primavera.—Gran compañía dramático-cómico española—Dirijida por el reconocido primer actor don Mariano Galé.

El mártes 3 de Octubre, el interesante melodrama en 3 actos, titulado: EL ABATE L'EPÉE Y EL ASESINO ó *La Huérfana de Bruselas* y el juguete cómico en un acto: LIBRE Y SIN COSTAS.

Precios—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 6 00; id bajos y balcon, sin entrada, 4 00; id cazuela, sin entrada, 2 00; sillones orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.60; id cazuela y paraiso, 0.40.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena
ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel J. Moratorio Abogado
—Estudio, Misiones 138. -Domicilio, Florida 164. 2250 ct.7

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

AVISOS GENERALES

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

†

Juan María Perez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Julio de 1893

Por el eterno descanso de dicho finado se celebrarán misas diariamente durante todo el mes de Octubre en la iglesia de San Francisco: en el altar del Cristo, á las 9, los dias de trabajo, y en el altar mayor los domingos á las 8.

La familia quedará agradecida á las personas que rueguen por él en alguna de dichas misas.

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

Sorteo de títulos—9.º semestre

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos:

17, 43, 87, 159, 283, 319, 374, 495, 567, 606, 780, 943, 987, 1.135, 1.216, 1.228, 1.230, 1.298, 1.353, 1.439 y 1.458.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe, en el escritorio calle de Cámaras número 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del noveno semestre.

Montevideo, Setiembre 30 de 1893.

A. Barreiro y Ramos.—M. Lessa.
2858-oct.10

PRINCE E. HILL

Ricardo Sienra

Importante remate.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.00 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc, á mas caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87. 2608-st.

A los hacendados Se desea tomar en arrendamiento de *dos á cuatro* suertes de campo superior, en algunos de los departamentos mas próximos de esta capital, y siendo en alguno de los departamentos mas lejanos, se tomaria de *cuatro á ocho* suertes de campo tambien superior. Al efecto se comprarían las haciendas existentes, previniéndose que es inútil presentar propuestas por campos que no sean de superior calidad. Las personas interesadas pueden dirigirse al conocido consignatario de ganados don Ramon E. Silveira, calle Agraciada núm. 910, Paso del Molino, Montevideo. 2827-ot.27

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española con leche fresca y abundante para criar en casa de interesado.—Tiene buenas recomendaciones.—Calle Miguelete núm. 99. 2689-oct 15

Al público El que suscribe es el único agente en la República Oriental del Uruguay, de la Pasta Curativa y líquido Buchanan.—*Feliciano Fetherstonhaugh*.—Colonia, Setiembre 13 de 1893. 2704 oct.16

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca para criar en casa de los interesados.—Dará buenos informes, calle de Libres núm. 27. 2713-oct 18

Breack volanta y breack de cristales nuevos y bien construidos. Se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo 363. 2581-oct.6-dpm.

Campo en venta Se vende una fraccion de campo superior, con títulos garantidos, compuesto de cuatro suertes y ochocientas cuadras, situado en Caraguatá, departamento de Tacuarembó, haciendo fondos con el arroyo Caraguatá; tiene *tres mil reses, dos mil ovejas y animales caballares*—*El que* se interese por este campo, puede dirijirse en Bagé á don Cornelio Viera da Silva ó al abajo firmado, en el mismo establecimiento.—*Jodo Antonio Rozado.* t.-o200

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

La Balear Fábrica a vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.- Calle Isla de Flores núm. 175. -*Castiglion y Hno.* 29-pm.cdm.

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar sode, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Français, 52, calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 77-pm dpm

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm

Papas y porotos Del pais y del extranjero para consumo y semilla, hay en venta por mayor y menor en el depósito de cereales, avenida General Rondeau núm. 783. Tambien hay surtido permanente de los demás artículos del ramo. Se lleva á domicilio y se atienden pedidos para campaña.—Teléfono de Montevideo núm. 2168. 2509-ot.30

Se alquila por módico precio una linda casa en el Cordon, calle Municipio núm. 118, casi esquina Chaná; tiene 6 grandes piezas, caño maestro y demás comodidad.—Parral, grandes patios.—Tramvía del Este á una cuadra y Uruguayo á la esquina.—Tambien se alquila en el pueblo Las Piedras, una casa esquina con terreno de 25 varas por 50, todo frente, con manantial, galpones, etc.—Para tratar, calle Andes núm. 273, en Montevideo. 2698-oct.2

Semilla de tabaco habano Calidad extra—Se vende semilla de esta clase, garantiendo su procedencia de Vuelta Abajo.—Depósito calle Misiones 204-206.—*C. Falcone.* 2540-oct.6-3.ªpág.

Semilla de alfalfa francesa superior y fresca, recien llegada y otras semillas, se venden en el escritorio A. Lermitte, Cerrito 80 A. 81 perm.

Se alquila en la Union, calle Industria 50 y 52, 2 casas con jardin, quinta y árboles frutales: La 1.ª contiene 7 piezas y la 2.ª 5, con todas comodidades.—Ocurrir en la barraca de Antonio Sosena, Orillas del Plata 205. 2770-oct.22

Se alquila por doce pesos oro, una casa en la calle Cármen número 128, con seis piezas bien ventiladas, espaciosas, y demás comodidades y un buen cerco para tener aves.—Para tratar, Rincon núm. 80. 2792-oct.2

Sociedad Cervecería Germania Estando comprobado que esta Sociedad Anónima se encuentra en el caso prescrito por el inciso 3.º del artículo 2.º de la ley de 2 de Junio de 1893, el Directorio que la administra hace saber que ella se ha disuelto y entra en liquidacion.—Como los estatutos no establecen la forma de ésta, el Directorio, de acuerdo con lo que determinan los artículos 7.º y 8.º de la ley antes citada, convoca á los accionistas para la asamblea que tendrá lugar el dia 3 de Noviembre á las 3 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, calle Queguay núm. 218, con el objeto de resolver la forma de la liquidacion y todo lo relativo á la misma. En dicha asamblea se estará á lo que resuelvan los concurrentes.—Montevideo, 20 Setiembre 1893.—*El Directorio.* 2857-oct.31-dpm.

Vinos y coñacs orientales

Direccion G. de Impuestos Directos

La Internacional

Compañía de seguros terrestres y marítimos

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **27 de Setiembre de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	» 500	» 1.000
3 de	» 200	» 600
5 de	» 100	» 500
20 de	» 25	» 500
42 de	» 15	» 630
1.227 de	» 10	» 12.270
2.000 de	» 5	» 10.000
3.300 suertes		$ 37.500

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 47-pm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rev.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª pág

COMISION NACIONAL

DE

Caridad y Beneficencia Pública

Se previene á los encargados de satisfacer las mensualidades correspondientes á los asilados como pensionistas en el Manicomio Nacional, que en sesion del 19 del corriente, esta Comision ha resuelto acordar un plazo improrrogable de 60 dias, á contar desde la fecha, para el pago de las cuotas pendientes, vencidos los cuales, serán pasados al cuadro general de enfermos, los pensionistas cuyos representantes no hayan cumplido con lo estipulado en el presente aviso.

La Direccion.

Montevideo, Setiembre 21 de 1893.

2760-oct.8

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin ástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 65-perm.dpm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4 00 » »
Fuera de dichas líneas convencional.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . » 2.051,988 35
Fondo de reserva . . . » 93,575 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000 ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000 ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

8-perm.

Carneros alemanes

Y DE LAS

MEJORES CABAÑAS

De la República Argentina

Hay en venta en el Depósito de los señores Zubillaga y Beramendi.

JUNCAL 23—BARRACA INGLESA

2555 oct.4 dpm.

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dósis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos 61-perm.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que la introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9-dm.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabelletes, tornillos, clavos y rosotas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 39-perm

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298. 76-perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que el 15 de Octubre próximo empezará á rejir un nuevo y cómodo itinerario de verano para las personas que vivan entre Montevideo y Las Piedras y para las que en los dias festivos deseen gozar de las delicias del campo.

Se llama especialmente la atencion á la considerable rebaja de casi un 40 % en los boletos mensuales entre las estaciones de Central á Santa Lucía y Pando. Esta rebaja es una economía considerable para las familias que vivan en los pueblos cercanos á Montevideo, en los que se puede vivir confortable y económicamente.

Tambien se llama la atencion á las familias que la Empresa expenderá boletos de ida y vuelta con la rebaja respectiva de las estaciones Central, Bella Vista y Yatay á Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando y vice versa.

Por itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones desde el 13 de Octubre.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*La administracion.* 2746-oct.15

Secretaría de la Universidad

La inscripcion para los exámenes libres ó reglamentados, correspondientes al período de Noviembre próximo, quedará abierta del 1.º al 15 del entrante Octubre, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m.

Los que vencido ese término soliciten inscripcion, abonarán la mitad mas del valor de cada materia, segun resolucion del H. Consejo Universitario, siempre que se presenten antes de la fecha fijada para el comienzo de los exámenes.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas superiores y Preparatorios, se harán en la tesorería de la Universidad en las horas prefijadas, y las de medicina en la secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Setiembre 14 de 1893.

Orosman Moratorio, Pro-secretario-tesorero.

2673-oct.3

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000.	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartolina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Cabaña Reyles, Melilla

Estancia El Paraiso, Molles

En estos establecimientos se hallan en venta particular los siguientes animales:

Toros, vacas y vaquillonas Durham productos del célebre toro Duc-de-Victeur importado de la cabaña Corbon de Francia, y del toro Dainty-King, tambien importado.

Tambien hay toros y vaquillonas por mestizacion muy finos, como ser 31/32, 15/16, 7/8 y 3/4 sangre Durham.

En las razas caballares se encuentran animales puros y mestizos hijos de padrillos importados, tanto para paseo en silla como para tiro en yunta ó solos, descendientes de padrillos rusos, andaluces, percherones y oldemburgueses de los mejores sangres de Europa.

Los puros son hijos de ruso y yegua irlandesa, importados.

Hay tambien burros puros amamantados con yeguas, hijos de padrillos importados.

Todos estos animales son sanos, bien desarrollados, de formas correctas y demás condiciones que se exijen para el objeto á que sean destinados, siendo además sus precios muy módicos y de acuerdo con las circunstancias actuales.

Por mas datos para tratar, ocurrir al escritorio, calle Cerrito núms. 211 y 213. 2850 de 30

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

DE

CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

Trilladora reformada CLAYTON

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)



Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo. situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 22-perm.dpm.cd.m.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. » barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49-perm.

Banco de España y Rio de la Plata

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

HIPÓLITO GARCÍA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

ALMACEN DE LONDRES

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

REMATES

José B. Gomensoro

A los estancieros—Unico remate de 15 carneros Rambouillet y de 11 borregas sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar.—En la nueva barraca de los señores Sienra hnos, calle 25 de Agósto núm 282.

EL MARTES 3 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 15 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad y 11 borregas de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura; lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 2806-st.26

José B. Gomensoro

De 100 sacos arroz con avería y 17 bordalesas vino.—En el depósito de Aduana Nueva.

EL MARTES 3 de Octubre, á la una, emperaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor frances *Diolibah*, procedente de Génova.

EN LOTES A LA VISTA

F P—50 sacos arroz del Japon.
Girafé—50 id id de Bremen
15 bordalesas vino.
2 barriles id.
La venta es despachado y al contado. 2854-st.30

José B. Gomensoro

Remate naval—De los aparejos, velas, anclas, cadenas y demás enseres salvados de la barca italiana "Teresa Madre".—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350.

EL MIERCOLES 4 de Octubre, á las dos en punto de la tarde emperaré la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de S. M. el rey de Italia, por órden de su capitan Salvador Maresca y cuenta de quien corresponda, salvado de la barca italiana *Teresa Madre*, procedente de Buenos Aires, con destino á Génova y naufragada en Punta Granito (Maldonado).

EN LOTES A LA VISTA

Cabullería, velámen, motones, vergas, 4 anclas, 14 grilletes cadena, compases, cabrestante, cadenitas, aparejos, faroles, calabrotes, remolque de alambre, banderas, encerado, mapas, botiquin, útiles de cámara y de navegacion, restos de provisiones y demás á la vista. 2856-oct.1.º

José B. Gomensoro

De ricos muebles, un piano perpendicular, aparatos de gas, cuadros, espejos, una cocina nueva y demás objetos de la casa calle Treinta y Tres núm. 151 (1er. piso) entre Rincon y Sarandí.

EL JUEVES 5 de Octubre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos correspondientes á sala, antesala, aposentos, comedor con juego de muebles de nogal, cocina de fierro, aparatos de gas, cuadros, espejos ovalados, cortinados, galerías, cenefas, mueblecitos y adornos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado tapizado en damasco de seda celeste con 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus fundas, 1 piano perpendicular, 2 espejos marcos dorados, ropero de 3 cuerpos con espejos, 1 buen amueblado de nogal para comedor y otros buenos muebles.

Pido puntualidad. 2860-oct.1.º

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 3 Y MIERCOLES 4, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

EL MARTES 3 á las 3 de la tarde, 1 jardinera, 1 carro, arreos y caballos de tiro. 2840-st.29

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 5 de Octubre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 2862-oct.1.º

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 16 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde—De un

campo en el departamento de Rivera, compuesto de 1.700 cuadras cuadradas, sobre el arroyo Corrales y otros.

Remate-almoneda—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Octubre á las dos de la tarde se vá á vender en remate público por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, una fraccion de campo situada en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de Corrales, compuesto de un área de *mil setecientas cuadras cuadradas*, que linda por el Est. con el expresado arroyo de Corrales; por el Norte con el arroyo de los Ahorcados y línea de la Cuchilla hasta encontrar el arroyo de Guayaberas; por el Oeste con el mismo arroyo y por el Sud y Sud-Este, con el arroyo Pitangueras.—La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta; y se verifica en los autos seguidos por don Tomás Bonino, hoy su cesionario, contra el concurso del Banco Constructor Oriental, por cobro de un crédito hipotecario.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 169.

Por mas informes, á mi escritorio, Arapey 99.

2683 st.15

Julio R. Alvarez

A los hacendados y criadores—Magnífica oportunidad para adquirir un magnífico padrillo y una yegua de carrera de las mejores sangres de Inglaterra—En la caballeriza Al Jockey, plaza Gagancha.

EL MARTES 3 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé á la mayor oferta los animales siguientes:

Independiente—Zaino negro nacido en Inglaterra en 1887; hijo de Skylark y Marie Antoinette por Gladiateur y Margery por Blair-Athol.

Soledad—Alazana nacida en Inglaterra en 1888, hija de Galliart y Silverrose por Silvester y The Queen por Fitz-Roland y Star Point por Weratherbit.

Stud Book inglés vol XVI pag 469.

Llamamos la atencion sobre estos animales por sus formas, pedigrees y performances, habiendo figurado en nuestros hipódromos en primera categoría.

2820-st.28

Julio R. Alvarez

De todas las existencias de la Sociedad Cooperativa de Consumo—Por órden de la Comision Liquidadora de dicha sociedad.

EL JUEVES 5 de Octubre y dias siguientes, á las ocho de la noche, procederé al remate de las existencias valiosas de dicha sociedad, por completa liquidacion.

Su inmenso y variado surtido será detallado en los carteles, pues apenas podriamos apuntar en este aviso sus especialidades que consisten en vinos finos de Jerez, de diferentes marcas y en cantidades no solo á suplir la bodega de los particulares de buen gusto, sino á comerciantes para su especulacion.

Los vinos franceses de marca de reconocida reputacion, han sido otras de las especialidades de esta casa, como sus conservas que no se han introducido mejores en plaza, platinas americanas, inglesas, alemanas, cubiertos de distintas fábricas, porcelanas, juegos de mesa, lavatorios, etc., etc., loza piedra, pequeños juegos de comedor, de rica loza inglesa, al alcance de todo el mundo; cristales, bacarat, San Luis, Bohemia, medio cristal, etc., artículos de menage, de los mas indispensables para familias; baterías de cocina, estufas, caloríferos, calentadores, pequeñas estufas con su cocina y útiles, donde una familia con pequeño desembolso puede hasta ahorrarse una cocinera; paragüeros, artículos americanos, dulces del Brasil, de lo mas exquisito, licores, coñac, champagne, artículos de fantasía, terracotas, bomboneras, centros de mesa, bolsas para confites, un surtido de artículos de ferretería en general; como especialidad, salsas inglesas y aperitivos de la misma procedencia en general; rhom, whiskey y une variedad de tal artículos, que si la época fuera de auge y esplendor, valdría la pena formular un catálogo de tan importantes existencias, seguro de no hacer un reclamo al ofrecer al público tan exquisito y variado surtido.

Inmediatamente de vendidas las mercaderías, se guirá con todo lo que constituye la instalacion de dicha sociedad; consistiendo en armazones, mostradores, estantería, útiles del sótano, vidrieras, escritorios, aparatos de gas, etc., tostadores, básculas, balanzas, molinillos y pequeñas maquinarias, inherentes al negocio que son indispensables á instalaciones del género de la Cooperativa de Consumos.

Dos pares de arreos de primer órden, siendo uno de ellos tan bueno que puede servir como solidez y elegancia á los mejores carruajes que pasean por nuestras calles.

Ofrezco ampliar detalles en los carteles de costumbre.

El juéves 5 de Octubre. 28437-st.30

Julio R. Alvarez

Notable remate de 12 potrillos y potrancas puros de carrera, procedente de la cabaña Las Acacias, propiedad de los señores Pacheco y Artagaveytia—La venta tendrá lugar en la caballeriza Al Jockey, situada en la plaza Gagancha

EL VIERNES 6 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta los siguientes potrillos y potrancas puros:

1.° **Aydemi**—Potranca alazana nacida el 30 de Agosto de 1891 por Beausoleil y Love Letter.

2.° **Estrella**—Potranca zaina colorada nacida el 30 de Agosto de 1891 por Júpiter y Stella.

3.° **Mistral**—Potrillo alazan, nacido en 5 de Setiembre de 1891, por Beausoleil y Silviane.

4.° **Danton**—Potrillo zaino nacido el 27 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Minerva (ex-Kanschapta).

5.° **Olimpico**—Potrillo zaino nacido el 20 de Setiembre de 1891 por Júpiter y Notabilité (este potrillo es hermano de Nelson y Leona).

6.° **Pampero**—Potrillo zaino malacara nacido el 7 de Setiembre de 1891 por Beausoleil y Lucrecia (a) Proserpina.

7.° **Dalmacia**—Potranca zaina malacara, nacida el 22 de Setiembre 1891, por Beausoleil y Victoria.—Dalmacia es hermana entera de Dora.

8.° **Motinero**—Potrillo colorado, nacido el 10 de Octubre 1891, por Júpiter y Kilten.

9.° **Dictador**—Potrillo zaino, nacido el 15 de Octubre 1891 por Júpiter y Medea; este potrillo es hermano de Orlando.

10. **Inca**—Potrillo alazan, nacido el 30 de Octubre 1891, por Beausoleil y Arno.

11. **Mandarin**—15/16 Potrillo zaino nacido el 18 de Octubre 1891; por Beausoleil y Esmeralda 3.ª—Esmeralda 3.ª, es hermana entera de Tartario.

12. **Gama**—Potranca zaina, nacida el 28 de Setiembre 1891, por Júpiter y Violeta.—Esta potranca pertenece á la cabaña Los Pinos de don Jorge Pacheco.

Nota—Estos potrillos tienen 14,000 $ mas ó menos en premios en el año, segun programa de inscripciones de premios clásicos, incluyendo el premio Criadores, cuya inscripcion es hecha por los señores cabañeros.

Nota—Por catálogos ó informes, 25 de Mayo número 465. 2589 st 8

Leoncio Milhas

De la gran casa de altos, calle Marmarajá núms. 9, 11 y 13.

Esta gran propiedad está dividida en 3 cuerpos de edificio y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con todo lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna todas las condiciones del mas refinado confort; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y apesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 2 del mes de Octubre á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se vá á proceder por el martillero público don Leoncio Milhas, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el núm. 33, compuesto de once metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte, confinando con el solar núm. 32, de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar núm. 34 de doña Juana Correa de la Hanty, y 11 metros en el fondo al Este, por donde linda con don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros, equivalente á 564 varas y 25 décimos.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el dia 2 del entrante á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar en el acto de aceptarle su oferta, el 10 por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2705-st.17

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Paysandú número 327, entre las de Yí y Yaguaron.

Esta propiedad se compone de siete piezas de material, altillo, cocina, letrina con caño maestro, algibe, gallinero, aguas corrientes, jardin al fondo con zarzo, árboles y plantas; el piso del zaguan y gran patio de mármol; pasa por su frente el tramway, y produce buen alquiler, la que venderé con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno y el edificio en él construido, situado en la manzana núm. 93 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 mts 731 milímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú, por 34 metros] señalado el edificio con el número 327; por donde está 36 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Bernabé Caravia, formando una extension superficial de 265 metros 72 decímetros y 71 centímetros cuadrados y linda por el Este con los señores Perez Barañano y C.ª, y por el Oeste con don Pedro Comas.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2769 st.23

Leoncio Milhas

De la casa esquina calle Paysandú núm. 1 y 3 Ciudadela núm. 50 y 52. Esta finca está dividida en un gran salon en la esquina, ocupado por la tienda la Genovesa, mas cuatro piezas, dos cocinas, dos letrinas con caño maestro, algibe, aguas corrientes, dos tramvías pasan por sus frentes y produce actualmente mas de 40 pesos mensuales y se venderá al mejor postor segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante mes, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en la manzana número 158 y designado con el número 3 en el plano del agrimensor Larravide, compuesto de 184 metros cuadrados y 80 decímetros, teniendo 15 metros 20 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ciudadela, por 12 metros 58 centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Paysandú.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 por ciento.

Se manda vender en los autos de don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazzoppa de Villegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R Pereira*, escribano público.

Para datos: casa del rematador, calle Rio Negro número 313. 2768 st.23.

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de la gran chacra situada con frente al camino Goes á inmediaciones del Cerrito y conocida por de don Emilio Berro.—Llamo la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, por ser éste uno de los mejores negocios que se pueden presentar.—Esta propiedad bien administrada puede dar una magnífica renta.—Tiene grandes edificios de material, como ser: buenas casas, cocheras, galpones, casa de peones, algibe é inmensas arboledas de todas clases, siendo todas las tierras inmejorables y de primera calidad. Hay que visitar el establecimiento para cerciorarse de su gran mérito y valor.—La chacra se compone de 4 fracciones con 54 cuadras 8534 varas cuadradas, habiendo un sobrante de 8 cuadras 1272 varas cuadradas, que por prescripcion han salido del dominio fiscal perteneciendo al actual propietario, las cuales pasarán tambien al comprador, formando en conjunto un área de 62 cuadras 9806 varas cuadradas.—El mencionado inmueble está tasado en la suma de pesos 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion ó sean pesos 36729.32, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de ps. 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B indistintamente á la par con el cupon del semestre corriente y el resto en oro sellado.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL MIERCOLES 4 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público de dicha chacra, bajo las bases del siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de segundo por licencia concedida al titular, se hace saber al público que en la ejecucion iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, se vá á proceder á la venta por el martillero público don Federico Paullier, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del próximo Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, de 4 fracciones de terreno situadas á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, con los edificios y demás mejoras que contienen, compuesta la primera de 24 cuadras y 6198 varas equivalentes á 18 hectáreas, 16 áreas, 64 centiáreas y 82 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con don Andrés Viana y las chacras señaladas en el plano general con los núms. 28 y 29, por el Sud con los números 16, 20 y 23, por el Este con don Agustin Iturriaga, por el Oeste con caminos públicos que van al pueblo del Cerrito y las separan de los terrenos de Vargas. La segunda fraccion se compone de 17 cuadras y 1652 varas cuadradas iguales á 12 hectáreas, 66 áreas, 58 centiáreas y 74 decímetros cuadrados que confinan con el Norte con las chacras números 25, 26 y 27, por el Sud con la 16, por el Este con calle y por el Oeste con las chacras 26 y 23. La tercera fraccion se compone de 9 cuadras 7808 varas ó sean 7 hectáreas, 21 áreas, 70 centiáreas y 70 decímetros cuadrados y lindan por el Norte y Este con dicho Iturriaga, por el Sud con la chacra núm. 17 y por el Oeste con las chacras 21 y 24. Y la cuarta fraccion se compone de 3 cuadras y 2576 varas cuadradas equivalentes á 2 hectáreas, 42 áreas y 58 centiáreas y 57 decímetros cuadrados, confinando por el Norte y Este con los herederos de don Juan D. Vargas, por el Sud con un gajo del arroyo Don Melchor y por el Este tambien calle en medio con el referido Iturriaga, cuyes fracciones que están contiguas tienen segun los títulos de propiedad, en conjunto una extension superficial de 54 cuadras 8534 varas cuadradas, equivalentes á 40 hectáreas, 47 áreas, 52 centiáreas y 73 decímetros cuadrados. Además existe en los límites indicados un sobrante ó exceso de 8 cuadras 1272 varas cuadradas que por pertenecer por prescripcion al actual propietario del terreno pasará tambien al comprador. El mencionado inmueble fué tasado en la suma de $ 55094 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de tal tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho. Se hace saber que el comprador podrá entregar hasta la suma de $ 42900 en cédulas hipotecarias de las series A ó B á la par, con el cupon del semestre corriente, y el resto en oro sellado, y que los títulos de la propiedad pueden estudiarlos los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Setiembre 15 de 1893.—*Benjamin Fereira*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 158, altos, de 10 á 4 p. m.

2692-st.16

Federico Paullier

JUDICIAL

Brillante oportunidad—Magnífico palacete y la quinta mas lujosa que existe en los alrededores de Montevideo—Puede visitarse hasta el dia del remate.

EL MARTES 10 de Octubre próximo, de 2 á 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa.—De la casa-quinta de la sucesion de don Emilio Reus, que fué antes del teniente general don Máximo Santos, ubicada en el camino de Artigas.

Los edificios consisten en: La casa principal con mirador compuesto de tres cuerpos uno al frente y dos laterales formando al centro un espacioso patio con escalera de comunicacion al mirador, los cuerpos laterales cerrados por una galería de cristales de colores á sus costados y de vidrios opacos en el techo. Tiene seis piezas de material, cielos rasos de yeso, 2 piezas mas que forman las galerías y otra en el mirador primorosamente pintadas con pisos de pino de tea, cuarto de baño y despensa, faroles de gas y picos de aguas corrientes con piletas de mármol, siguiendo una casa de material con gran cocina y dispensa de todo lujo.

Otro edificio de altos de material con galería con 2 grandes cocheras, caballeriza con 11 boxes de pino de tea, revolcadero, pieza para forrajes, pieza con pileta para lavar, cañería de aguas corrientes, seis piezas en los altos para peones, un gran altillo para pasto, piso de portland con pisos movibles de rejillas de madera en los boxes. Otro edificio de media agua, de material, con dos piezas para peones, y un establo para vacas, piso de portland y aguas corrientes. Otro edificio en los fondos de la quinta, con frente al camino, para capataz con cuatro piezas, cocina y cochera.

Un precioso chalet, de material en su base y de hierro en los altos, para palomar y gallinero. Gran depósito de material para agua. Una gran pajarera de material con 7 piezas, al frente con armazon de fierro y enrejado de alambre con 7 grutas para agua. Cañerías de aguas corrientes y piso de portland. Grande y precioso invernáculo de 5 cuerpos, armazon de fierro cubierto de cristales de colores, gruta al interior llena de plantas tropicales, estufa con su aparato termométrico, cañerías de gas y aguas corrientes. Gran gruta artificial con un lago á su costado, otro mas pequeño en su cúspide, pajarera de fierro, plantas diversas y picos de gas. Otro edificio con dos torreones de material, un precioso lago artificial con agua permanente y con pequeñas grutas y cañerías de gas. Otra pieza de cristales con armazon de fierro, acuariumy plantas diversas. Gran zarzo de fierro para parras de 40 á 50 metros. 28 faroles de gas repartidos en la quinta, gran número de bancos de material, puentes de hierro, preciosas calles de casuarinas, arboleda frutal y plantas flores tales de diversos climas, cañería completa de aguas corrientes en toda la quinta.

El todo en perfecto estado.—Por mas datos ver al rematador en la calle Cerrito núm. 158 (altos), de 10 á 4.

Venderé bajo las bases del siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes, de las dos á las tres de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala número 65, por el martillero público don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda sobre la base de la suma de $ 41.187,58 cents. á que ascienden las dos terceras partes de la tasacion de los bienes siguientes:

Una fraccion de terreno situada al otro lado del Miguelete á inmediaciones del Paso de las Duranas, de figura irregular con edificios y mejoras que contiene, compuesta de cuatro cuadras cuadradas equivalentes á 29.515 metros 24 decímetros, teniendo 129 metros 12 centímetros de frente al Sud sobre un camino que lo separa de la quinta de don Lorenzo Latorre, 290 metros por el costado Noreste que linda con D. Máximo Santos, 231 por el costado Sudoeste, por donde linda con una cañada que la divide de la fraccion de don Rudecindo Varela y 116 metros al Oeste de frente á un camino antiguo, y

Dos lotes de terreno designados con los números 2 y 3 en el plano levantado el 14 de Enero de 1883 por el agrimensor don Alberto N. Calamet, compuesto el núm. 2 de una superficie cuadrada de 750 metros 62 decímetros ó sean 1017 varas 26 décimos y el número 3 de 8.900 metros 78 decímetros equivalentes á 12.074 varas 82 décimos que se hallan contiguos y lindan por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Este parte con el nombrado don Máximo Santos y parte con don José María Montero y por el Sud con el lote ó fraccion número 1 de mismo plano.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la base señalada para la venta, pudiendo el comprador entregar hasta la suma de $ 38.200 en Cédulas de las séries A ó B á la par, y el resto en oro sellado, habiéndose designado como garantía de la oferta la suma del 10 %, que deberá oblar el mejor postor á los efectos de derecho.

Los títulos se encuentran en la oficina del Banco H. del Uruguay, á disposicion de los interesados para su exámen.

Se manda vender en los autos que sigue el referido Banco con la sucesion de Emilio Reus, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 20 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2788 st.23

Alberto Vargas

Grandioso remate—Papel del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!

EL JUEVES 12 de Octubre de 1893, á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 65 (al lado de la Bolsa), remataré al mejor postor y á pagar con billetes del Banco Nacional ó certificados del mismo á la par!!—Por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habitada por S. E. el señor Presidente de la República, calle Canelones núm. 145 y 145 A.

La construccion es sólida, moderna y elegante; toda pintada al oleo, con grandiosas habitaciones, patios y balcones de mármoles, cielos rasos de yeso, etc., etc.

La venta no puede ser mas liberal, pues nunca se ha vendido ni se venderán propiedades en las condiciones enque se va á vender esta; vender en lo mas álgido de la crisis, sin base, sin tasacion, en una palabra, por lo que den y á pagarse con billetes ó certificados del Banco Nacional á la par!!

El área de la propiedad es el siguiente: 15 mts 221 mils al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts 605 mils de fondo al Sud; teniendo además un martillo en dicho fondo, en el costado Este, de 6 mts. 13 mils de ancho, por 4 mts 295 mils de largo y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 4 mts 33 cents de frente al Oeste, por 13 mts 02 cents de fondo al Norte; lo cual forma un área total de 669 ms con 808 mils.

El mejor postor consignará mil pesos papel del Banco Nacional ó el equivalente en oro, en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm 266

Nota—La casa puede visitarse los viérnes y sábados, despues de las 4 de la tarde.

2805 st.26

Alfredo J. Bissiere

JUDICIAL

Remate judicial y al mejor postor para pago de hipoteca—De la hermosa casa calle Uruguay número 371, esquina Cuareim, edificada á la moderna, con elegancia, comodidades y solidez; dicha propiedad está ubicada en terreno de doce y media varas de frente sobre la calle Uruguay por 38 varas que por formar esquina son tambien de frente á la de Cuareim.—Contiene sala, escritorio, comedor, seis ó siete aposentos corridos, cielos rasos de material, cocina, cuarto de baño, dispensas, varias piezas para sirvientes, etc., caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios muy espaciosos, el primero embaldosado de mármol con friso de idem, lo mismo el zaguan.—Recomendamos á los interesados esta buena oportunidad para colocar bien su dinero.

EL MIERCOLES 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender la expresada propiedad con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vilo, en los autos seguidos á nombre de doña Rosa Pedralbe [illegible] tra doña Margarita Sara y doña Luisa Corr[illegible] or ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Alfredo J. Bissiere con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno y el edificio en el construido, con vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos, situado dicho terreno en la nueva ciudad, manzana núm. 72, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay, por 32 metros seiscientos cuarenta y dos milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Cuareim, lindando por el Oeste con don Miguel Ramon Correa y Artigas y por el Sud con don Francisco Fernandez Fixtera, formando un área superficial de trescientos cincuenta metros, cuarenta y nueve decímetros, treinta y cuatro centímetros y sesenta y cinco milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descrita el dia 11 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público

Nota—Títulos superiores. Para verlos, ocurran á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, y para mas datos, al rematador, calle Andes 273.

2816 st.26

Laugarou y Vallaro

Gran remate para el MARTES 3 de Octubre.—Abandonos de Aduana—En la barraca Antonini, Misiones núm. 10—¡¡3300 cigarros habanos!!—Líquidos y comestibles.

A la 1 de la tarde en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Aduana, artículo 237 y siguientes, relativos á los bultos abandonados en los depósitos, procederemos á la venta en remate público, de los siguientes artículos: Aceitunas portuguesas en latas, conservas, calamares en su tinta, salmon en latas, frutas en almibar, sardinas en aceite, café en grano, azúcar, porotos, pimienta en polvo, azul en bolitas, vino y vinagre en cascos, champagne en botellas y medias botellas, oporto, chianti, chartreuse, licores, anisete, cominillo dinamarqués, vermouth, cerveza inglesa y alemana, etc., aceite en frascos para máquinas de coser.

A las 2 en punto: 3300 cigarros habanos—Vegueros, imperiales, brevas y medias brevas, petits bouquets, panetelas, etc.—Haremos lotes pequeños para facilitar á los compradores.

Para los toneleros, etc., cascos vacíos.

2846-st.29

Laugarou y Vallaro

Especial para ferreteros—EL VIERNES 6 de Octubre—En nuestra casa, Cerrito 187—Al lado del Banco Comercial—A la 1 en punto de la tarde, por órden de una importante casa introductora, daremos principio á la venta de los siguientes artículos:

30 cuñetes clavos varios.

41 1/2 docenas barrenas americanas de rosca para berbiquíes.

16 docenas asaderas fierro batido, estañadas y tamaños surtidos.

6 juegos lavatorios americanos.

5 quintales brun Handzek, en polvo.

7 estufas y caloríferos.

80 arrobas pintura en pasta, varios colores.

Calderas, sartenes, cacerolas, cuchillos, tijeras y gran variedad de artículos concernientes á dicho ramo.

Una báscula para 1200 kilos. 2838-st.28

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, cantidad de libros para estudio de las escuelas; mercaderías de tienda almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 4 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trués 4 anchos para sábanas; casimires de lana para trajes; toallas italianas de hilo, alemanisco de hilo, sombreros finos, servilletas, cotin, camisetas, medias y calcetines, trajes para niños, cortinados, visillos, cantidad de ropa hecha, pañuelos de seda, hilo y algodon, camisas para hombre, conservas finas, café superior, etc., etc.

A las 3 1/2, de cantidad de libros para escuela.

A las 4, de muebles de sala, dormitorio y comedor, etc., etc.

Adelantamos dinero.—Sarandí esquina Misiones.

perm 69.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres denominada Al Stud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), perteneciente al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno y á pedido del síndico del concurso.

EL MARTES 10 de Octubre á la 1 de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breaks, landós, cupés, breacks con vidrieras, volantas, faroles, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera, id de hierro, sillas de Viena, etc., y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.

En seguida

El gran galpon de madera y fierro galvanizado, cocheras, pesebres, etc., cuyo galpon mide 9 m. 30 de frente por 39 ms. 75 de fondo y todo el empedrado que existe en dicho establecimiento.

Excuso toda recomendacion, pues hago presente que la venta es al mejor postor y de acuerdo con el aviso del Juzgado, que dice así:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, se hace saber al público que por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y del actuario, el 10 del próximo Octubre á la una de la tarde en la calle 18 de Julio esquina Sierra, se vá á proceder á la venta de la cochería que fué de Abbondanza y Belando, consistente en carruajes, arreos, cajones fúnebres, un gran galpon, etc. La venta se efectuará al mejor postor, quien deberá consignar el 10 % á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2841-st.29

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Porta de Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

2831 oct.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Pont y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830 dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Spírite, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 653-oct.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cristóbal Rodó, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2819 oct.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Storti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingo núm. 158, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público 2701-ot.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan B. Lafitte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 6 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2600-oct.8

Por mandato del señor juez letrado de Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel B. Chiarino, áfin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2624 oct.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion testamentaria de don Santiago Lewry para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2748 ot.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Miguel y de doña Hermenegilda Martinez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2737 oct.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan J. Arana, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2367-oct.5

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luciano Campo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Juan José Peyrallo*. 2848 oct.29

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.° turno, se cita, llama y emplaza á don Juan Collazo, don Rosendo Regueiro, don Ramon Veites, don Pedro Pose, don Segundo San Martin, don Ramon Gorat, don Francisco Gorostegui, don Juan Mores y don Nicolás Capelan, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos seguidos por don Pedro Freire y otros contra los señores Castro y Echevarría, especialmente en el incidente sobre cobro de honorarios, por renuncia que ha hecho del poder don Luis G. Burmester, bajo apercibimiento de que pasado dicho término, se los seguirá el juicio en rebeldía ó se les nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2648-oct.11

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590 oct.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Domingo G. Santos, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2815 oct.25

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Cárlos Medina para que por sí ó por medio de apoderado se presente dentro del término de noventa dias ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha promovido el Banco de España y Rio de la Plata por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2745-oct 19

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi, para la reunion que tendrá lugar el dia 3 de Octubre á las tres de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano publico. 2836-oct.3

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.° turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra don Fernando Toja, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente á juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2844 oct.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Grillo, para la reunion que tendrá lugar el 2 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico definitivo y verificacion de los créditos.—Montevideo, Setiembre 26 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

2825 oct.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Timoteo Blanco y Hnos., para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las 2 de la tarde, para proceder al nombrámiento de síndico provisorio—Montevideo, Setiembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2766-st.30

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimento, encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.° turno, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cesar Savini para la reunion que tendrá lugar en el Salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 30 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la salvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á todos los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Setiembre 25 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2814-st.30

Por disposicion del señor juez letrado de impedimentos encargado interinamente del Juzgado de Comercio de 2.° turno, doctor don Miguel V. Martinez, se llama por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á la barca abandonada *Nueva Magdalena*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1893. 2855-oct.10

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv.11

Juzgado L. de Impedimento

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, por el alguacil del mismo, asistido del actuario, se vá á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de campo, señalada con el núm. 2 del plano levantado por el señor agrimensor Francisco Surraco, situada en la 6.ª seccion judicial del departamento de Treinta y Tres, en las Puntas de Olimar Chico, con todas las mejoras que contiene y compuesta de 495 cuadras cuadradas y 3372 varas 62 décimas tambien cuadradas; dicha fraccion ha sido retasada á razon de doce pesos la cuadra cuadrada y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se mandan vender en los autos del concurso de don Ramon Diago, que tramitan ante este Juzgado—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2777-oct.19

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez L. departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, encargado interinamente del despacho de este Juzgado L. Departamental, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion de don Estéban Rivara y doña Rosa Mangino de Rivara,—llamándose á los que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella, para que con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Mercedes, Setiembre 19 de 1893.

Delfino Baycé, escribano. 2772-oct.22.

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*. 2654-oct.12

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

De mandato del señor director general de Aduanas, dictado en el sumario que se sigue á consecuencia de denuncia de contrabando de mercaderías descubiertas en el paraje conocido por Puntas del Espinillo, Playa de Rocha, jurisdiccion de este departamento, por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Biasco, para que dentro del término de diez dias comparezca al despacho de la Direccion de Aduanas, con objeto de prestar declaracion ante el expresado señor director.—Montevideo, Setiembre 28 de 1893.—*Isaias Ximenez*, escribano adjunto de Aduana 2842 oct.9

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 27 de 1893.

2828-ot.8 *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Llámase á propuestas para el arrendamiento de fincas con destino á las escuelas de 1er. grado número 9, de 2.° grado núm. 10 y rural núm. 16. La primera se halla situada actualmente en la calle Yaguaron núm. 54 (Aguada); la segunda en la calle 18 de Julio núm. 874 (Cordon) y en el barrio La Comercial, la tercera.

En consecuencia, las casas que se propongan para dichas escuelas, deberán estar ubicadas dentro del radio en que ellas funcionan actualmente. Las solicitudes se reciben en esta secretaría, calle Juncal núm. 83, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Setiembre 28 de 1893.

oct.9 *El secretario.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Setiembre del año 1893, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Alfredo Juan Percy Dutton**, soltero, de 22 años, de nacionalidad oriental, nacido en el Perdido, departamento de Soriano, de profesion empleado, domiciliado en la calle Salto núm. 83; hijo de don Roberto Dutton, finado, y de doña Ana Jones, de nacionalidad inglesa, de 47 años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **María Constanza Olivera Wells**, soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en aguas orientales, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 84; hija de don Luis Olivera, de nacionalidad oriental, de 56 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Carolina Wells, de nacionalidad oriental, de 48 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la ofina, en la de la 7.ª seccion y publicar en EL SIGLO por término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2811 ot.4

En Montevideo y el dia 28 del mes de Setiembre del año 1893, á las doce del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Bernardo Antonio Mayans**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad español, nacido en Ibiza, Islas Baleares, de profesion marinero, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 76; hijo de don Francisco Mayans, de nacionalidad español, de 60 años, estado casado, de profesion marino y de doña María Ruiz, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casada, residen en España; con doña **Maria Hermencia Schlienger**, de estado soltera, de 24 años, de nacionalidad alemana, nacida en Enschingen, Alsacia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 76; hija de don Juan Schlienger, de nacionalidad aleman, de 59 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Gertrudis Steinbrucker, de nacionalidad alemana, de 54 años, de estado casado, residen en Alemania.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2843 oct.7

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Varela**, de nacionalidad español, nacido en Ceres, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Sarandí núm. 110; hijo de padre desconocido, y de doña Cármen Varela, de nacionalidad española, soltera, de 42 años, residente en España; y doña **Cármen Baston Diaz**, de nacionalidad española, nacida en Ceres, provincia de la Coruña, de 24 años, de estado soltera, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Cámaras núm. 117; hija de don Mauricio Baston, fallecido en Ceres el 21 de Noviembre del año ppdo., de nacionalidad español, y de doña Manuela Diaz, de nacionalidad española; viuda, de 55 años, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea publicado por el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz. 2852 ot.8

En Montevideo y el dia 25 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Varela**, de nacionalidad español, nacido en Ceres, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Sarandí núm. 110; hijo de padre desconocido, y de doña Cármen Varela, de nacionalidad española, soltera, de 42 años, residente en España; y doña **Cármen Bastos**, de nacionalidad española, nacida en Ceres, provincia de la Coruña, de 24 años, de estado soltera, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Cámaras núm. 117; hija de don Mauricio Bastos, fallecido en Ceres el 21 de Noviembre del año ppdo., de nacionalidad español, y de doña Manuela Diaz, de nacionalidad española, viuda, de 55 años, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial de Estado Civil. 2810 oct.4

En Montevideo y el dia 25 del mes de Setiembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Sanchez**, de nacionalidad español, nacido en Cádiz, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 30 años, de profesion tipógrafo, domiciliado en la calle Misiones núm. 260; hijo de don Manuel Sanchez, fallecido en esta ciudad el 19 de Setiembre del año actual, de nacionalidad español, y de doña Dolores Martinez, de nacionalidad española, viuda, de 61 años, domiciliada con el contrayente; y doña **Laura Gardéres**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 260; hija de don Domingo Gardéres, fallecido en esta ciudad el año 1880 no recordando mes y dia, de nacionalidad francés, y de doña Paula Fernandez, de nacionalidad oriental, de 46 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2812 ot 4

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvino Garcia**, de 28 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Soriano núm. 155, nacido en Tinco, provincia de Oviedo; hijo legítimo de don Manuel Garcia, de 60 años, jornalero, y de doña Brígida Garcia, de 49 años, españoles, residentes en España; y doña **Isabel Moledo**, de 17 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 93, nacida en esta capital; hija legítima de don José Moledo, de 50 años, zapatero, y de doña Emilia Diaz, de 40 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla* juez de Paz.

2809 st.4

En Montevideo y el dia treinta del mes de Setiembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Iroz**, de 32 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle Agraciada núm. 535, nacido en Pamplona, provincia de Navarra; hijo legítimo de don Martin Horacio Iroz, francés, finado, y de doña María Candelaria Petrit, de 55 años, viuda, española, residente en España; y doña **Magdalena Begue**, de 24 años, soltera, argentina, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 207; nacida en la provincia de Corrientes, República Argentina; hija legítima de don Pedro Begue, francés, finado, y de doña Juana Dufrechon, de 48 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J Casalla* juez de Paz.

2859 oct.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia veinticinco del mes de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Mariano Malvarez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 13 del mes de Setiembre de 1864; de veintinueve años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 193; de profesion empleado, hijo de don Pedro Malvarez, oriental, que falleció en la Villa de la Union el 15 de Octubre de 1873, y de doña Encarnacion Velazco, de 59 años, oriental, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 70; y 2.° doña **Juana Ayzaguer**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José el dia 3 del mes de Julio de 1870, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 193, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Ayzaguer, francés, de 40 años, viudo, jornalero, residente en el departamento de San José y de doña Juana Sponda, francesa, que falleció en el departamento de San José el 20 de Febrero de 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

2822-oct.5

En Montevideo, el dia veinticinco del mes de Setiembre del mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Marcelino Muiños**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, el dia 15 del mes de Octubre de 1872, de veintiun años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 200, de profesion carpintero; hijo de don Juan Antonio Muiños, de 46 años, casado, herrero, y de doña Juana Blanco, de 47 años, labores de su sexo, ambos españoles y residentes en España; y 2.° doña **Sara Baeza**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 28 del mes de Julio de 1870, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 200; de profesion labores de su sexo, hija de don Enrique Baeza, oriental, de 58 años, viudo, empleado y domiciliado en la calle Minas núm. 345, y de la finada doña Estela Alvarez, oriental, que falleció en esta ciudad el dia 25 de Julio de 1892.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—**Pedro Bó, juez de Paz.**

2824 oct.5

En Montevideo, el dia 28 del mes de Setiembre de 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° Don **Manuel Causillas**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en España, provincia de la Coruña, el dia 17 del mes de Febrero de 1868, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 366, de profesion jornalero; hijo de don Francisco Causillas y de doña Francisca Villar, ambos españoles y fallecidos en España, no recordando dia mes y año del primero y la segunda en el mes de Octubre del año 1890 no recordando el dia; y 2.° Doña **Josefa Villar**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en España, provincia de la Coruña el dia 17 del mes de Julio de 1865, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 251, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Villar, de 60 años, casado, labrador, y de doña María Ordoñez, de 45 años, labores de su sexo, ambos españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz

2851-oct.8

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo, y el dia 25 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Valle**, italiano, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en la ciudad de Génova, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 15, hijo legítimo de don Domingo Valle, de 64 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion artesano, y de doña Rosa Scotto, de 61 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casada, residentes en Génova; y doña **Rosa Saettone**, de 21 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Colonia número 491, hija legítima de don Juan Saettone, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Rosa Giacula, de 67 años de edad, de nacionalidad italiana de estado viuda, domiciliada en la calle Colonia número 491.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciéndolo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

2808 oct.4

En Montevideo y el dia 26 del mes de Setiembre del año 1893, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Fernandez**, español, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en la ciudad de Vigo, domiciliado en la calle Soriano núm. 229; hijo legítimo de don José Fernandez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Balbuena, de [illegible] años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Benita Calvo**, de 21 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, nacida en Santa María de Rus, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Tacuarembó número 220; hija legítima de don Gregorio Calvo, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Francisca Torres, de 40 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

2834-ot 6

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 22 de Setiembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Doroteo Plá**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Maldonado, de 29 años, de profesion marino, domiciliado en la calle Gianello núm. 12; hijo de don Juan Plá, finado, y de doña Micaela Perez, finada, y doña **Cármen Alvarez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de [illegible] años, de profesion costurera, domiciliada en la calle Gianello núm. 12; hija de don Francisco Alvarez, finado, y de doña Eusebia Perez, finado.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio*.

2798-ot.2

En Montevideo, á 22 de Setiembre del año 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Bianchi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano nacido en la provincia de Como, de 27 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 6; hijo de don José Bianchi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 52 años, de profesion zapatero, y de doña María Gemelli, de nacionalidad italiana, de 52 años, de profesion labores de su sexo, residentes en la provincia de Como; y doña **Rosa Piaggio**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la ciudad de Génova, de 20 años, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Tacuarembó número 6; hija de don Esteban Piaggio, finado, y de doña Teresa Dellepiane, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 50 años, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Tacuarembó número 6.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Massio*. 2799-ot.2

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Setiembre del año 1893, á las ocho de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Andrade**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña (España), de 25 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Antonio Andrade, de 47 años de edad, casado, español, labrador, domiciliado en la Coruña (España), y de doña Ramona Doldan, de [illegible] años, española, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Coruña, España; y doña **Carolina Merletti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Chacarita, de [illegible] años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Antonio Merlatti, de 55 años de edad, italiano, casado, labrador, y de doña Rosa Cervetti, de 45 años de edad, italiana, labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, juez de Paz oficial de Estado Civil. 2835-oct.6

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 27 del mes de Setiembre del año de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Vazquez**, de 37 años, oriental, viudo, empleado, domiciliado en la calle Agraciada núm. 828; hijo de don José Vazquez, argentino, finado, y de doña Pedrosa Vares, argentina, finada; y doña **Balbina Nieto**, de 35 años, oriental, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle 2.ª Uruguayana núm. 208; hija de don Pedro Nieto, oriental, finado, y de doña Mercedes Nieto, oriental, viuda, de 84 años, labores de su sexo, domiciliada en el Carmelo

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

2853-ot 8

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Setiembre del año 1893, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Angel Antoneli**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 19 años, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Caiguá núm. 108; hijo de don Pascual Antoneli, de nacionalidad italiano, de 41 años, de estado casado, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Caiguá núm. 108, y de doña Filomena Cheto, de nacionalidad italiana, de [illegible] años, de estado casada, domiciliada en la calle Caiguá núm. 108, con doña **Carmela Caruso**, de nacionalidad italiana, de 17 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Vazquez núm. 58, hija de don Roque Caruso, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion molinero, residente en Italia, y de doña Filomena Corona, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado casada, residente en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

2823-oct.5

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Setiembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Miguel Salvio**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 2[illegible] años, de profesion jornalero, domiciliado en el camino Buen Pastor s/n.; hijo de don Roque Salvio, de nacionalidad italiano, de 41 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en el camino Buen Pastor s/n., y de doña Filomena Vignola, de nacionalidad italiana, de 42 años, de estado casada, domiciliada en el camino de Buen Pastor s/n.; con doña **Magdalena Gonzalez**, de nacionalidad española, de 20 años, de estado soltera, de profesion costurera, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. [illegible] hija de don Marcos Gonzalez, de nacionalidad español, de 45 años, de estado casado, de profesion labrador, residente en Canarias, y de doña Micaela Herrera, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

2813-oct.4

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

En el Paso de los Toros, á los dieciseis dias del mes de Setiembre de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Rojo**, de estado soltero, oriental, nacido en el departamento del Durazno, de veintiseis años de edad, domiciliado en esta localidad, de profesion foguista, hijo de don Rufino Rojo, español, casado, de cincuenta y [illegible] años de edad, domiciliado en el departamento del Durazno, de profesion hojalatero, y de doña María de los Santos, casada, brasilera, de cuarenta y ocho años de edad, profesion labores de su sexo, domiciliada en el departamento del Durazno; y doña **Leonor Aguerre**, de estado soltera, oriental, nacida en Montevideo, de diecinueve años de edad, domiciliada en esta localidad, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Aguerre, casado, francés, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado en esta localidad, de profesion comerciante; y doña Angela Halbide, casada, francesa, de cuarenta y ocho años de edad, domiciliada en esta localidad, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Crovetto*, oficial del Estado Civil. 2803-oct.4